REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIV - Nº 654 | Bogotá, D. C., jueves 22 de septiembre de 2005 | EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NUMERO 028 DE 2005
(junio 9)
Legislatura 2004/2005
Hora: 10:45 a. m.

Presidente: José María Imbett Bermúdez

Vicepresidente: Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Secretario: Gustavo Amado López

En Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005), siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Se abre la sesión convocada para el día 9 de junio de 2005. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Con el mayor gusto señor Presidente.

Cámara de Representantes. Comisión Quinta

9 de junio de 2005

10:45 de la mañana.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión ponencia primer debate Proyecto de ley número 365 de 2005 Cámara, por la cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración integral de los recursos hídricos del territorio nacional.

Ponente Coordinador el doctor Alfredo Cuello Baute; Coponentes los doctores Alirio Villamizar Afanador, Luis Enrique Dussán López, Luis Edmundo Maya Ponce, José María Imbett Bermúdez, Gustavo Adolfo Lanzziano Molano, Antonio Valencia Duque, María Consuelo Torrado, Luis Fernando Duque García.

La publicación del proyecto de ley se hizo en la Gaceta del Congreso número 217 de 2005 y la ponencia para primer debate en la Gaceta del Congreso número 316 de 2005.

III

Proposiciones y varios

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Sírvase Señor Secretario, llamar a lista.

Secretario:

Doctores Pedro José Arenas García
José Ignacio Bermúdez Sánchez
Manuel José Caroprese Méndez
Alfredo Cuello Baute
Luis Fernando Duque García
Jaime Enrique Durán Barrera
Luis Enrique Dussán López
José María Imbett Bermúdez
Gustavo Adolfo Lanzziano Molano
Marco Tulio Leguizamón Roa
Luis Edmundo Maya Ponce
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
Eleonora María Pineda Arce
María Consuelo Torrado García
Edgar Eulises Torres Murillo
Antonio Valencia Duque
Luz Piedad Valencia Franco
Sandra Arabella Velásquez Salcedo
Alirio Villamizar Afanador.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Pedro José Arenas García
José Ignacio Bermúdez Sánchez
Alfredo Cuello Baute
Jaime Enrique Durán Barrera
Luis Enrique Dussán López
José María Imbett Bermúdez
Gustavo Adolfo Lanzziano Molano
Luis Edmundo Maya Ponce
María Consuelo Torrado García
Antonio Valencia Duque
Sandra Arabella Velásquez Salcedo.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Manuel José Caroprese Méndez
Luis Fernando Duque García
Marco Tulio Leguizamón Roa
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
Edgar Eulises Torres Murillo
Alirio Villamizar Afanador.

Con excusa dejaron de asistir las honorables Representantes:

Eleonora María Pineda Arcia
Luz Piedad Valencia Franco.

Señor Presidente, le informo que respondieron a lista 11 honorables Representantes, o sea que hay quórum decisorio.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

En discusión el Orden del Día anteriormente leído, anuncio que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Diez minutos para las once de la mañana en este reloj. Quiero manifestar que hay Plenaria citada a las 11 de la mañana, cualquier cosa que se apruebe después de las 11 es ilegal. Quiero dejar esa absoluta constancia. Entonces se abre el Primer punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Discusión ponencia primer debate Proyecto de ley número 365 de 2005 Cámara, por la cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración integral de los recursos hídricos del territorio nacional.

Ponente Coordinador el doctor Alfredo Cuello Baute; Coponentes los doctores Alirio Villamizar Afanador, Luis Enrique Dussán López, Luis Edmundo Maya Ponce, José María Imbett Bermúdez, Gustavo Adolfo Lanzziano Molano, Antonio Valencia Duque, María Consuelo Torrado, Luis Fernando Duque García.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Se abre la discusión del proyecto de ley anteriormente leído. Tiene la palabra el Doctor Durán.

Honorable Representante Jaime Durán Barrera:

Yo creo que una ley tan importante para discutir y de tanta trascendencia en el país, discutirla aquí en la Comisión o aprobarla en primer debate en 10 minutos sería una irresponsabilidad de esta Comisión. Yo le pido señor Presidente, que cite para la próxima sesión, discutamos ampliamente el proyecto de ley, y que creo yo que amerita que haya más asistencia, que haya más compañeros, porque esta es un ley que va a generar bastante polémica en el país. Les pediría el favor a ustedes en el día de hoy, faltando tan poco tiempo sin poderla discutir, sin poder llegar a las profundidades del tema se pueda tratar.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Sí señor Congresista, la Comisión hasta ahora está abriendo la discusión, ni siquiera ha habido intervención de ningún Congresista sobre el tema. Tiene la palabra el doctor José María Imbett.

Honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

No; yo creo lo mismo que el honorable Representante Durán, que no hay tiempo de aprobar el proyecto, habida consideración de que tenemos el compromiso de la Cámara y no pueden coexistir las dos reuniones; pero sí es bueno para el proyecto, sí es bueno para la Comisión, que lo dejemos iniciado para que ni quiera tenga necesidad de anunciarse para la próxima Comisión, y ya sabemos que la prioridad de la Comisión es la discusión de este proyecto.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Si llegada las 11 de la mañana señor doctor, se está discutiendo el proyecto, se levanta la sesión y se continúa con el Orden del Día en la sesión siguiente. Entonces tiene la palabra el doctor Alfredo Cuello.

Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:

Bueno; yo quiero referirme entonces de manera muy corta al proyecto; pero primero yo quiero acotar que esta Comisión ha aprobado proyectos de ley con discusiones más cortas a los 10 minutos y pudiéramos enunciarlos. Yo creo que todos los proyectos de ley son importantes, porque todos los proyectos tienen amigos y enemigos y este es un proyecto de ley que infortunadamente llegó a esta Comisión hace 15 días apenas; y en un compromiso con su autora, dijimos o quisimos trabajarlo este semestre en primer debate para que pudiéramos realizar una serie de foros en segundo debate; discutirlo más profundamente y presentarlo a Plenaria con la discusión necesaria, si es posible de más de un año; pero para no dejarlo morir, por cuanto el proyecto tiene una importancia clave para este país.

De hecho el proyecto tiene opositores, porque hemos venido todos los colombianos derrochando y haciendo mal uso del recurso hídrico durante muchísimos años. No creo que ninguno de acá viva hoy en una región donde al menos la mitad de los ríos que existían cuando éramos niños nosotros, no existan hoy en día; en todas las regiones del país de donde nosotros provenimos.

Eso nada más, con esa sola explicación diría yo que enmarca tanto la importancia de un proyecto, la responsabilidad con las futuras generaciones, como los enemigos que puede tener un proyecto. Imagínense cuántos sectores de la economía y de la sociedad han venido irresponsablemente malgastando el recurso hídrico en el país.

Yo provengo de una tierra de agricultores y ganaderos; tiene muchos enemigos este proyecto en la misma región de donde provengo; de los mismos sectores que me ayudan a mí a hacer la política. Pero no por eso creo yo que debemos dejar de trabajar el proyecto y de sacarlo adelante.

El proyecto entonces, aunque muchos de ustedes no lo hayan leído con detenimiento y profundidad, hubo otros que tuvimos incluso la oportunidad de hacer un viaje al exterior y conocer lo que iba a ser este proyecto, porque en Brasil vimos la esencia de cómo la autora lo iba a constituir; y así quedó establecido y creo que recoge esencialmente lo que todos pensábamos iba a venir allí. Tiene unos artículos que generan algún grado de discusión. Para mí son cuatro nada más, que son tres del capítulo de aguas subterráneas, que deja la inquietud en los sectores que explotan los acuíferos, en cómo va a operar tanto las tasas de uso de esos acuíferos como los permisos y la tramitología hacia futuro para poder desarrollar nuevas explotaciones de aguas subterráneas; y esos son tres artículos; y el artículo 42, que trata sobre las tasas de uso y tasas retributivas. Esencialmente son los cuatro artículos.

Luis Edmundo me había hablado de otros artículos que generaban algunas inquietudes en las corporaciones autónomas. La propuesta que yo le traigo a esta plenaria es que aprobemos el proyecto o la ponencia que presentamos, que es esencialmente con unos cambios muy pequeños la misma que presentó el Gobierno y la coautora del proyecto; y realicemos en agosto un foro con las corporaciones autónomas, otra con la sociedad de agricultores, otra con la federación de ganaderos; y probablemente tengamos la posibilidad de revisar otras experiencias en torno a leyes de agua, y hagamos un trabajo mucho más profundo para el segundo debate, pero que no dejemos hundir este proyecto. Yo quisiera escuchar las opiniones.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Mire doctor Cuello, para escuchar a la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, autora del proyecto y se le da el uso de la palabra.

Honorable Representante Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias Presidente; buenos días a la señora Viceministra, la Directora de Agua del Ministerio, a todos los compañeros de la Comisión Quinta. Yo simplemente quiero presentar en el día de hoy un testimonio de lo que ha sido el trabajo del proyecto.

En primer lugar es un proyecto realmente que se ha construido desde la buena fe de quienes creemos que es necesario que el Congreso retome el tema del agua, y se pueda legislar de una manera seria, de una manera técnica en un tema, como lo ha dicho el doctor Alfredo, de muchísima importancia para el país. Este es un proyecto que, lo he dicho en varios escenarios, no defiende los intereses puntuales absolutamente de nadie; es un proyecto que se ha construido desde la posibilidad de tomar el agua como elemento vital para garantizarla en el futuro y para que sea el eje del desarrollo del país. Así se ha construido, se ha trabajado con el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con la participación de los gremios, de las corporaciones, de las entidades territoriales. Si bien es cierto el proyecto digamos que no recoge todos los temas y puede tener algunas dificultades, personalmente ofrezco todo lo que ha sido la experiencia de este trabajo, para que de cara al segundo debate en la Plenaria de la Cámara, la Comisión Quinta pueda ahondar perfectamente en cada uno de los temas.

Dentro del cronograma del trámite del proyecto están previstos varios foros, que se pueden hacer en los lugares que ustedes determinen. Hay interés de varias universidades: de la Universidad del Rosario, de Externado de Colombia, de la Sergio Arboleda, de la Universidad del Tolima, que han manifestado su interés en participar en el debate. Yo creo que puede ser la decisión de la Comisión Quinta en qué lugares, en qué escenarios se puedan hacer esos debates, para efectos de que ustedes tengan el total conocimiento del proyecto.

De otro lado, pues en esta discusión reitero, han estado presentes los gremios, las entidades territoriales, el Gobierno Nacional a través de sus diferentes Ministerios, la Comisión de Regulación de Agua Potable, las corporaciones autónomas regionales; entonces yo quiero también, digamos apelando al tema de la cortesía Parlamentaria, que podamos impulsar el proyecto para efectos de no ponerlo en crisis por la falta de tiempo y que de verdad está toda la posibilidad nuestra, que hemos estado permanentemente en este trabajo, de acompañar lo que se pueda hacer para el segundo debate. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Gracias. Doctor Luis Edmundo Maya, tiene la palabra.

Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:

Gracias Presidente; un saludo señora Viceministro, doctora Leyla, un Saludo Honorables Representantes; el hecho de que tomemos el agua como uno de los recursos escasos en un país cuya oferta hídrica es excepcional, para reglamentar no solo su uso sino todos los usos que dentro del sistema de actividades humanas, llámense de consumos domésticos hasta consumo industrial, pasando por todos los usos agrícolas.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Para una moción de procedimiento el doctor Imbett, si es tan gentil.

Honorable Representante José María Imbett Bermúdez:

Señor Presidente, me preocupa que la hora en que está citada la Plenaria y el trabajo de la Comisión se confunda con las once de la mañana; yo quiero pedirle a usted, que una vez que sean las once de la mañana levante la sesión.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Así se hará. Señor Secretario, verifíqueme si la Plenaria fue aplazada o si la Plenaria mantiene su citación a las once de la mañana.

Secretario:

Mantiene su citación a las once de la mañana señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Verifíqueme si la Plenaria fue aplazada o se mantiene.

Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:

¿Fue aplazada?

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Verifíqueme por Secretaría si fue aplazada.

Secretario:

Vamos a verificar.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

El doctor Durán hace una proposición verbal que ha lugar; se suspende la sesión mientras se verifica si fue aplazada la Plenaria; de lo contrario sería ilegal estar actuando. Entonces queda suspendida mientras se verifica.

Secretario:

Hablé personalmente con el señor Subsecretario de la Cámara y me informa que la sesión no se ha cancelado.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Puesto que la sesión no se ha cancelado se levanta la sesión de Comisión; se seguirá con el Orden del Día para el día martes, nueve de la mañana y se anuncia el proyecto de la Amazonía.

Entonces se anuncia para el miércoles, nueve de la mañana; y señor Secretario anuncie los proyectos que se tratarían, fuera del de ley de agua, que se continuaría.

Secretario:

Se continuará con la discusión del Proyecto de ley número 365 de 2005 Cámara, por la cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración integral del recurso hídrico en el territorio nacional.

Igualmente el Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara, por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General del Desarrollo Sostenible de la Amazonía Colombiana, se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonía Colombiana, se determina su composición, su función y funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

Anunciados los proyectos señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Entonces el Ministerio del Medio Ambiente, el día miércoles hace una invitación a un desayuno de trabajo sobre Ley de Aguas, aquí en la Comisión, siete de la mañana. Entonces se levanta la sesión y queda citada para las nueve de la mañana el día miércoles.

El Presidente,

José María Imbett Bermúdez.

El Vicepresidente,

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.

El Secretario,

Gustavo Amado López.

* * *

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NUMERO 029 DE 2005
(junio 15)
Legislatura 2004/2005
Hora: 8:40 a. m.

Presidente: José María Imbett Bermúdez

Vicepresidente: Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Secretario: Gustavo Amado López

En Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005), siendo las ocho y cuarenta de la mañana (8:40 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Sesionaremos de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de la Plenaria; como ayer la Plenaria comenzó a las nueve de la mañana se citó para hoy a las ocho en punto. Sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sesión Comisión Quita
Cámara de Representantes
15 de junio de 2005.

I

Llamado a Lista

II

Continuación discusión ponencia primer debate al Proyecto de ley número 365 de 2005 Cámara, por la cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración integral del recurso hídrico en el territorio nacional.

Autores: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la doctora Nancy Patricia Gutiérrez.

Ponentes: Coordinador el doctor Alfredo Cuello Baute; Coponentes, los doctores Alirio Villamizar Afanador, Luis Enrique Dussán López, Luis Edmundo Maya Ponce, José María Imbett Bermúdez, Gustavo Adolfo Lanzziano Molano, Antonio Valencia Duque, María Consuelo Torrado, Luis Fernando Duque García.

Publicaciones: Proyecto de ley Gaceta del Congreso número 217 de 2005.

Ponencia primer debate Gaceta del Congreso número 316 de 2005.

III

Discusión ponencia primer debate al Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara, por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonia colombiana, se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonia colombiana, se determina su composición, sus funciones y su funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

Autores: los doctores Luis Edmundo Maya Poce, Sandra Arabella Velásquez Salcedo, Luis Fernando Almario, Luis Antonio Serrano, Fabio Arango, Herminsul Sinisterra.

Ponentes: los doctores Pedro Arenas García, Coordinador; Sandra Arabella Velásquez, Coponente, Manuel José Caroprese Méndez, Coponente.

Publicaciones: Proyecto de ley Gaceta del Congreso número 139 de 2005.

Ponencia primer debate enviada por medio magnético.

IV

Proposiciones y varios

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Sírvase llamar a lista Señor Secretario.

Secretario:

Doctores Pedro José Arenas García
José Ignacio Bermúdez Sánchez
Manuel José Caroprese Méndez
Alfredo Cuello Baute
Luis Fernando Duque García
Jaime Enrique Durán Barrera
Luis Enrique Dussán López
José María Imbett Bermúdez
Gustavo Adolfo Lanzziano
Marco Tulio Leguizamón
Luis Edmundo Maya
Jorge Carmelo Pérez
Eleonora María Pineda
María Consuelo Torrado García
Edgar Eulises Torres Murillo
Antonio Valencia Duque
Luz Piedad Valencia Franco
Sandra Arabella Velásquez
Alirio Villamizar Afanador.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

José Ignacio Bermúdez Sánchez

Alfredo Cuello Baute

Luis Fernando Duque García

José María Imbett Bermúdez

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Marco Tulio Leguizamón Roa

Luis Edmundo Maya Ponce

Antonio Valencia Duque

Luz Piedad Valencia Franco

Alirio Villamizar Afanador.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Pedro José Arenas García

Jaime Enrique Durán Barrera

Sandra Arabella Velásquez Salcedo.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Manuel José Caroprese Méndez

Luis Enrique Dussán López

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Eleonora María Pineda

María Consuelo Torrado García

Edgar Eulises Torres Murillo.

Hay quórum decisorio señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

En discusión el Orden del Día anteriormente leído, anuncio que va a cerrarse.

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Le damos un cordial saludo a la Ministra del Medio Ambiente, la Viceministra y continuamos con el Orden del Día Señor Secretario.

Secretario:

I

Continuación de la discusión ponencia primer debate del Proyecto de ley número 365 de 2005 Cámara, por la cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración integral del recurso hídrico en el territorio nacional.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Tiene la palabra el doctor Cuello, Ponente del proyecto, por 5 minutos; doctor, nos hace una breve explicación.

Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:

Señor Presidente, muchas gracias, creo que voy a ser más breve que eso. El proyecto, en la sesión pasada le hicimos una introducción; nos comprometimos a organizar entre primero y segundo debate una serie de foros y discusiones para ampliarlo y vincular el proyecto a algunos gremios y sectores interesados en la discusión.

Creo que en esta semana ha podido conocerse un poco más a fondo lo que trata el proyecto, así como muchos colegas han escuchado las explicaciones que el Ministerio del Medio Ambiente ha dado, y las consideraciones que hemos expuesto para ratificar la importancia de organizar el recurso hídrico en el territorio nacional, dando prioridad al Sostenimiento de las cuencas y organizando una mayor conciencia hacia la racionalidad del uso de este instrumento tan importante.

Yo quisiera señor Presidente, que ante estas consideraciones sometiera a votación el informe con que termina la ponencia de este proyecto.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Muy amable señor ponente. Tiene la palabra el doctor Alirio Villamizar por dos minutos.

Honorable Representante Alirio Villamizar Afanador:

¿Cuánto dice el Reglamento señor Presidente? No; mentira señor Presidente; voy a ser muy breve.

Mire Presidente; la verdad es que el Gobierno Nacional le ha manifestado al Congreso el interés que quiere que se tenga para darle trámite a este proyecto de ley, próximamente ley de la República; pero yo quiero primero manifestarle a la Comisión Quinta y al Congreso, que en mi caso particular voy a apoyar el primer debate al proyecto de ley, pero quiero que quede en el acta la siguiente constancia. Este es un proyecto, como todos sabemos, trascendental para la historia de nuestro país, sobre todo que es un recurso natural que cada día es más escaso, no solamente en Colombia sino a nivel mundial, y realmente se tiene que propender por hacer una ley que permita mejorar las condiciones, no solamente para los usuarios sino también para los inversionistas y para los empresarios que desarrollan esta actividad a través de este recurso natural. Pero quiero comentar, y esto quiero que quede en el acta, que hay entidades como Andesco, como la Sociedad de Agricultores de Colombia, como algunos asesores ambientalistas, que en primera instancia manifiestan, bueno; ¿se hace necesaria una Ley del Agua, una Ley Forestal, una Ley de Páramos; y por qué no tratamos de unificar todos estos criterios en el Código Unico Nacional que tiene el Gobierno? Eso yo lo he venido hablando con la Viceministra, con el Código Unico Nacional del Medio Ambiente.

En segunda instancia señor Presidente y honorables Congresistas, existe preocupación en algunos sectores económicos en cuanto tiene que ver con los costos adicionales que lleva implícito este proyecto de ley, para por ejemplo, los generadores de energía eléctrica; por ejemplo para los acueductos, las empresas de acueductos y alcantarillados, si se tiene en cuenta que realmente quienes están usando más el agua no son propiamente estos actores económicos sino el mismo sector de la agricultura.

Entonces yo señor Presidente, al dar mi voto para darle tránsito y que no se archive el proyecto de ley, sí dejaría constancia expresa, que en el segundo debate pues miraríamos estos temas. Gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Doctor Alirio, yo creo que incluso antes del segundo debate vamos a integrar aquí una especie de Comisión entre el Gobierno y la Comisión Quinta, con el fin de mejorar el proyecto, discutirlo, citar a aquellos personajes del orden nacional que manejan la materia y que no están de acuerdo y llegar a un consenso.

Doctor Antonio Valencia, tiene la palabra. Quiero anunciarles que esta sesión irá hasta las nueve en punto, hora en que se citó la Plenaria. Cualquier situación después de la nueve en punto no será tenida como válida. Tiene la palabra el doctor Antonio Valencia.

Honorable Representante Antonio Valencia Duque:

Muy buenos días señores de la Mesa Directiva, señora Ministra, Viceministro; la verdad que este es un proyecto sin duda alguna de mucha trascendencia, y ya hemos visto cómo desde los distintos blancos de la opinión se ha venido hablando de esta ley, y eso que apenas estamos en el inicio del trámite de este proyecto.

Yo también quiero resaltar que a este proyecto vamos a darle primer debate hoy, Dios mediante, para que pueda hacer curso en el segundo semestre o en la próxima legislatura; la verdad es que de la disponibilidad del agua dependen tantos temas, como la salud, el sustento de muchas personas; la misma dignidad de la gente, hoy cuando tanta gente en el mundo, incluso en-tre nosotros, también tenemos unos sectores que están careciendo de este básico recurso, pues yo creo que es de tanta importancia esto para dejarlo simplemente en manos del mercado.

Yo creo que vamos a tener que ser sumamente cuidadosos en el trámite de esta ley; yo creo que si alguna ley va a necesitar que se hagan los foros, que haya una gran participación ciudadana, de los gremios y de quienes están siempre interesados en este tema vital, sustancial para la vida humana, yo creo que va a ser con esta ley. De tal manera que yo creo que no vamos nosotros en el segundo semestre o ahora, en la próxima legislatura, a acelerar el trámite de esta ley.

Yo creo que esta ley estaría tal vez diría yo, incluso para el año entrante, después de las elecciones de marzo, el segundo debate en la Plenaria de la Cámara, porque dado que ahora viene la campaña electoral yo creo que no vamos a tener mucha oportunidad de desplazarnos y de atender los foros y todo lo que la comunidad requiere y desea que sea el trámite de esta ley, para que realmente haya una gran participación nacional para el trámite de este proyecto de ley.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Doctor Leguizamón por un minuto; doctor Edmundo por un minuto, y el doctor Duque, y cerramos el debate.

Honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Gracias señor Presidente; saludo respetuoso a la señora Ministra, Viceministro, y a los demás colegas. Para dejar una constancia señor Presidente, referente a este proyecto; es un proyecto bien importante que lo hemos venido estudiando paralelamente al proyecto de la Ley de Páramos; lamentablemente tenemos que decirlo y tenemos que dejar constancia aquí en la Comisión, y lo vamos a hacer en Plenaria también, con un trabajo arduo y grande que se debió, haber hecho a través de esta Comisión y también donde ha participado el Ministerio del Medio Ambiente, a veces dentro del mismo Ministerio del Medio Ambiente se ha venido estigmatizando un proyecto, la Ley de Páramos. El Proyecto de la Ley de Páramos en ningún momento es un proyecto que tiene que ver con la Ley de Agua; es un pro-

yecto complementario, pero hay que decirlo, que desde el mismo Ministerio del Medio Ambiente hemos sentido lamentablemente, no por la Ministra sino por personas que trabajan dentro del Ministerio, como lo han venido estigmatizando. Gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Doctor Luis Edmundo.

Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:

Gracias; un saludo para la señora Ministra y su equipo de Gabinete. Presidente y honorables Congresistas; yo creo que este proyecto de ley es vital para el país; entonces yo lo que le propongo es que ponga a consideración la proposición con que termina; pero le solicito señor Presidente, que tenga la bondad de que aceleremos a ver si podemos; el otro proyecto de ley es muy sencillo, muy fácil.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Si usted nos permite, con mucho gusto. Doctor Duque y cerramos el debate para votar.

Honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Gracias Presidente. Bueno; ya lo han dicho los que me han antecedido en el uso de la palabra, de la trascendencia, no es ni siquiera la importancia, sino la trascendencia de este proyecto. Ministra, le vamos a dar toda la confianza, estamos creyendo en que el Gobierno está actuando de muy buena fe sobre este proyecto, y sugiero que aprobemos en bloque; son 48, en aras de la confianza de que faltan tres minutos para las nueve; entonces.

¿Cuántos?

Secretario:

Son 53 artículos.

Honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Sí; que los aprobemos en bloque, pero con una condición y un compromiso Ministra; que son los foros regionales que hay que hacer sobre esta ley. A pesar de que estamos en campaña política esta ley es tan importante, y que se inviten a los ecologistas y a todos estos grupos interesantes de presión o que tienen que ver con el tema, lo mismo los empresarios, para que logremos, porque ya después de que pase del 20 de julio la legislatura es continua y como lo ha dicho el Representante Antonio Valencia, no habría necesidad de correr mucho al final, y vamos a hacer los foros para que en marzo, que ya regresemos, podamos aprobar la ley. Pero le vamos a dar el voto de confianza. De manera que yo no tengo ningún problema en que pongan a consideración y de una vez votemos.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Señor Secretario; sírvase leer el informe con que termina la ponencia.

Secretario:

El informe con que termina la ponencia dice lo siguiente señor Presidente.

Por las consideraciones expresadas en la presente ponencia solicitamos a los miembros de la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 365 de 2005 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración del recurso hídrico en el territorio nacional. Firmada la ponencia por el ponente y los coponentes. Está leída la ponencia.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

En discusión el informe con que termina la ponencia, anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión el informe con que termina la ponencia?

Secretario:

La aprueba señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Articulado.

Secretario:

Tiene 53 artículos señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

La doctora Luz Piedad tiene la palabra.

Honorable Representante Luz Piedad Valencia Franco:

Ya propuso el doctor Duque que votáramos los 57 artículos.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

¿Hay alguna proposición en algún artículo señor Secretario?

Secretario:

No señor.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Entonces se procede a votar en bloque. ¿Entonces aprueba la Comisión el articulado?

Secretario:

Lo aprueba señor Presidente.

Honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Perdón; una claridad para que no se vicie. ¿Cuántos artículos tiene el proyecto?

Secretario:

Cincuenta y cuatro (54).

Honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Bueno; entonces eso tiene que quedar en el acta.

Secretario:

Cincuenta y tres (53).

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Cincuenta y tres.

Honorable Representante Luis Fernando Duque García:

¿Incluyendo la vigencia y todo?

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Cincuenta y tres.

Para hacer una claridad que dice el doctor Duque.

¿Aprueba la Comisión los 53 artículos anteriormente distribuidos y leídos por todos los miembros de la Comisión?

Secretario:

Aprobados los 53.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

El título.

Secretario:

Proyecto de ley número 365 de 2005 Cámara, por la cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración integral del recurso hídrico en el territorio nacional. Está leído el título del proyecto señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

En discusión el título del Proyecto; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión el título?

Secretario:

Lo aprueba Señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

¿Quiere la Comisión que este Proyecto tenga segundo debate ante la Plenaria de la Cámara?

Secretario:

Así lo quiere Señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Los mismos ponentes para la Plenaria y se adiciona la doctora Luz Piedad Valencia.

Señor Secretario, regáleme la hora.

Secretario:

Faltan 2 minutos para las nueve.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Tiene la palabra el doctor Edmundo Maya.

Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:

Por favor, a ver si continuamos con el segundo punto.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

Secretario:

Discusión Ponencia Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara, por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana, se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonia Colombiana, se determina su composición, sus funciones y su funcionamiento y se dictan otras disposiciones. Está leído.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Tiene la palabra el doctor Edmundo Maya.

Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:

Este proyecto de ley honorables Representantes, es simplemente ejecutar el mandato del Plan Nacional de Desarrollo; es un proyecto de ley necesario para la Amazonia Colombiana; está acordado con el Gobierno Nacional, con el señor Presidente de la República. No quiero alargarme; simplemente le solicito que ponga a consideración la proposición con que termina la ponencia.

Honorable Representante Luis Fernando Duque García:

¿Qué horas tiene señor Secretario?

Secretario:

Faltan dos minutos.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Tiene la palabra el doctor Duque.

Honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Solicito que se vote el articulado, artículo por artículo; que no lo he conocido, nada; aquí llegan, es decir, una cosa es la cosa del agua y otra cosa es que nos sorprendan con esto así pues a última hora. Yo sí con mucho respeto, he sido solidario en su Ley Forestal, en lo de aguas, todo lo que quiera, pero esto de la Amazonía lo pido que se vote artículo por artículo.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Señor Secretario, sírvase leer el informe con que termina la ponencia, si se llegan las nueve de la mañana yo levanto la sesión doctor.

Secretario:

Por todo la anterior proponemos a los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes se dé primer debate sin modificaciones, al Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara, por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonía Colombiana, se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonía Colombiana, se determina su composición, sus funciones y su funcionamiento y se dictan otras disposiciones. Está leído el informe con que termina la ponencia.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

En discusión el informe con que termina la ponencia, anuncio que va cerrarse. Doctor Duque, ¿su propuesta es sobre el articulado, no?

Honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Sobre el articulado sí, es que inclusive pues el que esto sea desarrollado en Plan de Desarrollo a mí no me dice nada. Pues yo lo digo con todo respeto, yo vine a conocer este proyecto ayer; ayer me lo entregaron para discusión hoy.

Pues el caso del proyecto del agua es diferente, se hizo toda una sesión de trabajo de un día, se había venido discutiendo, hay foros, todo; pero con este sí no, no; y una explicación de esa que es aplicar el plan de desarrollo; con mucho respeto, pero no.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Señor Secretario, ¿qué horas tenemos?

Secretario:

Son las nueve en punto.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Se levanta la sesión y se cita para el día jueves a las nueve de la mañana, en la medida en que no haya Plenaria.

Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:

Perdón, perdón; ¿por qué no cita a las ocho a ver si de pronto algunos acompañamos a Luis Edmundo?

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Hoy estuvimos a las siete y treinta, cuatro Congresistas no más doctor; si hubiéramos llegado a las siete y treinta todos muy seguramente hubiéramos sacado adelante todos los proyectos.

Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:

Cite a las ocho.

Presidente, honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano:

No doctor; la sesión está levantada doctor, a las nueve de la mañana. Se citó para mañana a las nueve de la mañana para seguir con el Orden del Día. Ya informalmente el doctor Maya nos va a hablar en el desayuno de su proyecto.

El Presidente,

José María Imbett Bermúdez.

El Vicepresidente,

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.

El Secretario,

Gustavo Amado López.

* * *

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NUMERO 030 DE 2005
(junio 16)
Legislatura 2004/2005
Hora: 10:45 a. m.

Presidente: José María Imbett Bermúdez

Vicepresidente: Gustavo Adolfo Lanzziano Molano

Secretario: Gustavo Amado López

En Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil cinco (2005), siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Señor Secretario; sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sesión Comisión Quinta Cámara
de Representantes
Junio 16 de 2005
Legislatura 2004-2005.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Continuación y discusión ponencia primer debate del Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara, por la cual se ordena la elaboración y discusión del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonía Colombiana; se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonía Colombiana, se determina su composición, sus funciones y su funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

Autores: los honorables Representantes Luis Edmundo Maya Ponce, Sandra Arabella Velásquez, Luis Fernando Almario, Fabio Arango y Emilio Sinisterra.

Ponentes los doctores Pedro Arenas García, Sandra Arabella Velásquez y Manuel José Caroprese Méndez; el Ponente Coordinador el doctor Pedro Arenas García.

Fue publicado en la Gaceta del Congreso número 139 de 2005 y la ponencia por medio magnético.

III

Proposiciones y varios

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Llamado a lista:

Doctores Pedro José Arenas García
José Ignacio Bermúdez Sánchez
Manuel José Caroprese Méndez
Alfredo Cuello Baute
Luis Fernando Duque García
Jaime Enrique Durán Barrera
Luis Enrique Dussán López
José María Imbett Bermúdez
Gustavo Adolfo Lanzziano Molano
Marco Tulio Leguizamón Roa
Luis Edmundo Maya Ponce
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
Eleonora María Pineda Arcia
María Consuelo Torrado de García
Edgar Eulises Torres Murillo
Antonio Valencia Duque
Luz Piedad Valencia Franco
Sandra Arabella Velásquez Salcedo
Alirio Villamizar Afanador.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

José Ignacio Bermúdez Sánchez
Manuel José Caroprese Méndez
Alfredo Cuello Baute
Luis Enrique Dussán López
Gustavo Adolfo Lanzziano Molano
Marco Tulio Leguizamón Roa
Luis Edmundo Maya Ponce
María Consuelo Torrado García
Edgar Eulises Torres Murillo
Luz Piedad Valencia Franco
Sandra Arabella Velásquez Salcedo
Alirio Villamizar Afanador.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Pedro José Arenas García
Jaime Enrique Durán Barrera
José María Imbett Bermúdez
Eleonora María Pineda Arcia
Antonio Valencia Duque.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Luis Fernando Duque García
Jorge Carmelo Pérez Alvarado.

Señor Presidente; hay quórum decisorio.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Señor Secretario; se pone a discusión el Orden del Día; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Aprobado señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Continuación y discusión ponencia primer debate del Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara, por la cual se ordena la elaboración y discusión del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonía Colombiana; se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonía Colombiana, se determina su composición, sus funciones y su funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

Autores: los honorables Representantes Luis Edmundo Maya Ponce, Sandra Arabella Velásquez, Luis Fernando Almario, Fabio Arango y Emilio Sinisterra.

Ponentes los doctores Pedro Arenas García, Sandra Arabella Velásquez y Manuel José Caroprese Méndez; el Ponente Coordinador el doctor Pedro Arenas García; coponentes la doctora Sandra Arabella Velásquez y el doctor Manuel José Caroprese Méndez. Está leído el primer punto del Orden del Día señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Se abre la discusión del proyecto de ley anteriormente leído; ofrezco la palabra a los Ponentes o el Autor.

Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:

Señor Presidente; el proyecto de ley por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana y se crea el Consejo de Planificación Ambiental es un proyecto demasiado importante para el país y para una de sus regiones. El proyecto consta de 19 artículos. Hay un marco conceptual y los artículos base que son: El artículo 15, que define el Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonía, y el artículo 16, mediante el cual se crea el Consejo de Planificación. El resto de artículos es la parte conceptual y lo de ley; en consecuencia Señor Presidente, si así la señora Ponente, la honorable Representante Sandra, así lo tiene a bien, entonces le solicito respetuosamente que ponga a consideración la proposición con que termina la ponencia.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Señor Secretario; sírvase leer la proposición con que termina la ponencia.

Secretario:

La proposición dice lo siguiente: Por todos los anteriores proponemos a los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes se dé primer debate, sin modificaciones, al Proyecto de ley número 332 de 2005, Cámara, "Por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonía Colombiana, se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonía Colombiana, se determina su composición, sus funciones y su funcionamiento y se dictan otras disposiciones". Está leída la proposición.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

En discusión el informe con que termina la ponencia; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobada.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Articulado.

Secretario:

El proyecto tiene 19 artículos señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Tiene la palabra doctor Alirio Villamizar.

Honorable Representante Alirio Villamizar Afanador:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente; en consideración a que todos hemos leído realmente este proyecto y lo tenemos socializado, le solicito entonces que se aprueben en bloque todos los artículos señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

¿Hay proposiciones sobre algún artículo señor Secretario?

Secretario:

No señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

¿Se puede votar en bloque?

Secretario:

Sí señor.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

La palabra la tiene el señor autor del proyecto.

Honorable Representante Luis Edmundo Maya Ponce:

Estoy de acuerdo votar en bloque porque no hay ninguna proposición, con excepción de una carta que me acaba de llegar en la mañana de hoy, en donde me hacen unas recomendaciones de tipo general, las cuales van a ser tenidas en cuenta en la ponencia para segundo debate. Gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

En discusión el articulado; anuncio que va a cerrarse; queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión el articulado?

Secretario:

Lo aprueba señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Título del proyecto.

Secretario:

Título del proyecto: Proyecto de ley número 332 de 2005 Cámara, "por la cual se ordena la elaboración y ejecución del Plan General de Desarrollo Sostenible de la Amazonía Colombiana, se crea el Consejo de Planificación Ambiental de la Amazonía Colombiana, se determina su composición, sus funciones y su funcionamiento y se dictan otras disposiciones". Está leído el título del proyecto señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Se abre la discusión sobre el título; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el título?

Secretario:

Aprueban señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

¿Quiere la Comisión que este proyecto de ley tenga segundo debate en la Plenaria?

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Los mismos Ponentes que estuvieron en Comisión van para Plenaria.

Secretario:

Señor Presidente; hay una proposición.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Ya que el doctor Luis Edmundo no ha tenido casi ninguna ponencia en esta Comisión que se le incluya.

Secretario:

Proposición

Solicitar al señor Contralor General de la República para que con fundamento con el inciso 3º del artículo 267 de la Constitución Nacional, reglamentada por el artículo 26 de la Ley 42 de 1973 y la Resolución Orgánica 5588 del 8 de junio de 2004, avoque el conocimiento y ejecución del control fiscal posterior sobre las cuentas de la vigencia fiscal de 2004-2005, específicamente en materia de Contraloría de la Secretaría General de la Gobernación de Cundinamarca, y en especial sobre el Proceso Licitatorio número SG 003 de 2004 y su Contrato de Prestación de Servicios número 026 del 8 de septiembre de 2004, aún en proceso de ejecución sin su consecuente liquidación; proceso sobre el cual se realizará auditoría especial, arrojando como resultado un hallazgo fiscal por una cuenta de 642.400 millones de pesos, frente a un contrato cuya cuantía total asciende a la fecha a 900 millones de pesos; originando la apertura mediante el Auto número 057 de 2005, del proceso de responsabilidad fiscal según el Expediente número 205057 y como consecuencia de este disponer medidas accesorias desproporcionadas y excesivas por el Contralor Territorial al Gobernador de Cundinamarca al solicitar la suspensión provisional de la Secretaría General por 45 días y decretar medidas cautelares en exceso, del valor del posible detrimento cuantificado. Esta es la proposición.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

En discusión la proposición sobre control excepcional; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Aprobada señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Gustavo Adolfo Lanzziano Molano:

Como falta un minuto para las diez de la mañana, se levanta la Sesión y se convoca para ma-

ñana, para descubrir la placa en honor a Jorge Eliécer Gaitán. También se anuncia el lanzamiento al Tercer Congreso Latinoamericano Forestal en la Comisión Quinta, a las 8 de la mañana.

El Presidente,

José María Imbett Bermúdez.

El Vicepresidente,

Gustavo Adolfo Lanzziano Molano.

El Secretario,

Gustavo Amado López.

* * *

COMISION PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 09 DE 2005
(septiembre 6)
Legislatura 2005-2006
Primer Período

En Bogotá, D. C., el día martes, 6 de septiembre de 2005, siendo las 10:45 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el recinto de sesiones de la misma, previa citación, con el fin de dar inicio formal a la sesión.

Por solicitud del Presidente, doctor Lorenzo Almendra Velasco, el señor Subsecretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctor Hugo Jiménez Zuluaga, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Almendra Velasco Lorenzo
Arango Palacio Jorge Eliécer
Benedetti Villaneda Armando Alberto
Caballero Caballero Jorge Luis
Elejalde Arbeláez Ramón
Enríquez Maya Eduardo
Flórez Rivera José Luis
García Valencia Jesús Ignacio
Giraldo Jorge Homero
Montes Alvarez Reginaldo Enrique
Navas Talero Carlos Germán
Pedraza Ortega Telésforo
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo
Pinillos Abozaglo Clara Isabel
Silva Amín Zamir Eduardo
Velasco Chávez Luis Fernando
Vélez Mesa William.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Amín Hernández Jaime Alejandro
Arcila Córdoba José Luis
Camacho Weverberg Roberto
Ceballos Arévalo Sandra
Devia Arias Javier Ramiro
Díaz Matéus Iván
Jaimes Ochoa Adalberto Enrique
Jozame Amar Tony
Martínez Rosales Rosmery
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Varón Cotrino Germán
Vives Pérez Joaquín José

Con excusa los honorables Representantes:

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Parody D'Echeona Gina María
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Restrepo Gallego Griselda Janeth.

Señor Presidente, hay quórum deliberatorio.

Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Subsecretario:

Con mucho gusto señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Citación funcionarios

Citados: Doctor Andrés Uriel Gallego Henao, Ministro de Transporte; doctor Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director de la Aeronáutica Civil, y doctor Alvaro Hernando Cardona González, Superintendente de Puertos y Transportes.

Tema: Seguridad aérea de nuestro país y especialmente en lo que tiene que ver con los últimos accidentes fatales de la Empresa West Caribbean.

Citantes: honorables Representantes Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas, Ramón Elejalde Arbeláez, Joaquín José Vives y Luis Fernando Velasco Chávez.

III

Lo que propongan los honorables Congresistas

La Presidenta,

Gina María Parody D'Echeona.

El Vicepresidente,

Lorenzo Almendra Velasco.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

El Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Presidente:

Apenas exista quórum decisorio, someteremos a aprobación el Orden del Día.

Entonces iniciamos este importante debate sobre la Seguridad Aérea que han sido citados para este debate; señor Secretario qué personajes de los citados están presentes o hay excusas?

Secretario:

Señor Presidente, está presente el doctor Fernando Augusto Sanclemente Alzate, el doctor Álvaro Hernando Cardona González, Superintendente de Puertos y Transportes.

Presidente:

Entonces iniciamos este debate, solicito que en primer lugar los citantes como son varios y también habrán muchos Parlamentarios que van a intervenir posterior a cuando intervengan los citantes y los invitados, tratar de ubicarlos en el tiempo reglamentario que dan a los citantes, a continuación tendrán la palabra los citados para posteriormente la última etapa la participación de los honorables Representantes que se inscriban para este debate.

De acuerdo con el número de inscritos y de acuerdo al tiempo miraremos el tiempo que se le dará a cada participante.

Señor Secretario, sírvase informar a la Comisión si toda la información llegó a tiempo y todas las situaciones.

Secretario:

Sí señor Presidente, en la sesión anterior del día miércoles pasado se llegó a un acuerdo entre los citantes y los citados miembros de la Aerocivil para que se entregara la información el viernes antes de medio día, solo hasta pasadas las siete de la noche se hizo entrega de parte de la información el día viernes pasadas las siete de la noche llegó gran parte de la información; de inmediato se procedió a ser colocada en la página web en la parte donde está toda la agenda del día de hoy.

El día sábado recibí una llamada de la Aerocivil, en la cual se me informaba que faltaba una información en el CD, que ellos habían traído, solo hasta el domingo dejaron en algunos sitios e hicieron llegar un CD a unos de los citantes a Medellín y ayer en las horas de la mañana se pudo colocar toda la información completa en la página web de la Cámara.

Con esto señor Presidente, doy informe con relación a las respuestas entregadas por la Aerocivil; con relación a la televisión la Secretaría hizo todas las diligencias necesarias para que este debate contara con ese medio de difusión, pero no se obtuvo respuesta por parte de la Presidencia de la Cámara, ayer en las horas de la tarde con el segundo Vicepresidente, se hicieron nuevamente las gestiones para que tuviéramos transmisión en diferido, también siendo infructuosa esta misión.

Eso tiene que decir la Secretaría, señor Presidente honorables Miembros de la Comisión Primera con relación a las respuestas y con relación a la transmisión de este debate.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente. Cuando propusimos el debate conjuntamente con el doctor Ramón Elejalde, Luís Fernando Velasco, Joaquín José Vives y el doctor Jorge Arango Palacio, la intención nuestra era darle a conocer a Colombia la situación que atraviesa el país en este momento, especialmente en el tema de seguridad aérea.

No es el hecho simplemente por ocurrir el accidente del avión de West Caribbean, no, eso es un caso particular, un hecho puntual, sino que debemos es examinar todo el tema, de cuál es el manejo de la Aeronáutica Civil, cuál es el manejo de la seguridad aérea; usted tal vez no sabe señor Presidente que en el último mes aproximadamente han aumentado la venta de seguros para transporte aéreo; le pide el reporte a las entidades aseguradoras porque tienen desconfianza con relación cuando abordan un avión y llegar a su sitio de destino.

Eso es lo queremos nosotros finalmente señor Presidente, yo quisiera preguntarle, nosotros aprobamos acá en Comisión, fue ratificado en la Plenaria de la Cámara de Representantes el tema

de la transmisión por televisión y nos encontramos hace ocho días que no había televisión, se nos garantizó para el día de hoy y tampoco, nos parece que este tema no puede quedar entre nosotros, aquí está el señor Director de la Aeronáutica, está el Superintendente, el Subdirector, diez honorables Parlamentarios, funcionarios de distintas dependencias, representantes de los pilotos, pero es que queda aquí entre nosotros.

Entonces a nosotros nos parece que temas tan importantes tienen que ser conocidos por toda Colombia, yo quiero decirle señor Presidente, tres cositas simplemente; para empezar, decirle simplemente que nosotros tenemos una legislación acá en materia de aeronáutica que se limita a ocho palabras, el Código de Comercio establece en su artículo 1.782, simplemente una cosa muy sencilla, corresponde a esta autoridad dictar los reglamentos aeronáuticos, la aeronáutica legisla, la aeronáutica administra y ejecuta y la aeronáutica sanciona y hace cumplir las normas que él mismo dicta; ningún otro país del mundo tiene esta legislación.

El Congreso también tiene responsabilidad porque en una actitud claudicante, el Congreso en este artículo cuando salió la norma respectiva le delegó esa facultad a la Aeronáutica Civil; pienso que es un tema que necesariamente tiene que conocer todo Colombia, porque es el único caso que se presenta a la concentración de poderes, muy similar a quien también trata de tener esta trilogía de poderes.

Segundo, señor Presidente, en el informe que nos ha enviado la Aeronáutica Civil, se nos informa que en el caso de West Caribbean, se reportan 39 fallas técnicas en un plazo de 140 días, fallas técnicas del avión accidentado, fallas técnicas que se corrigieron, pero fallas técnicas que tienen que ver con uno de los temas de más discusión que es el tema de los motores del avión de West Caribbean.

Tercer tema señor Presidente, Colombia no ha conocido cuál fue el informe final en el caso del accidente del señor Ministro Londoño, donde se encuentra que hubo responsabilidad del piloto y donde se encuentra que hubo responsabilidad de un funcionario de la Aeronáutica que fue sancionado con 150 días, por la omisión de la tramitación del formato, porque omitió realizar el control de la inspección, porque no adoptó las medidas preventivas para inmovilizar la aeronave, porque la licencia del señor piloto estaba vencida; estas cosas no pueden quedar solamente entre nosotros acá señor Presidente y son normas que deben, son investigaciones que tiene que conocer toda Colombia, máxime si se trata de un Ministro de Estado y máxime si se trata de un accidente como cualquiera de los que ocurren en nuestro país.

Por esa razón señor Presidente, entre otras nos hemos dado a la tarea de investigar todos y cada uno de los fallos que ha dado la justicia contenciosa y donde ha habido responsabilidad de la Aeronáutica Civil, por negligencia, omisión, impericia, imprudencia, por lo que sea y tenemos una relación de todos estos fallos con relación a los accidentes fatales que han habido.

Esto señor Presidente, no puede quedar aquí entre nosotros, nos parece que la Cámara de Representantes tiene que hacer un esfuerzo más grande y dar a conocer estos asuntos tan importantes que yo no sé doctor Jesús Ignacio García, usted que es experto en el tema de derecho penal, profesor de derecho penal si en algún momento dado podemos mirar si hay alguna responsabilidad de este carácter y también tenemos que mirar qué pasa con las acciones de repetición que pueden instaurarse contra los funcionarios que mal han procedido.

Nos parece que las medidas que se han adoptado contra los operadores es como el marido que vende la cama cuando encuentra a su señora esposa siéndole infiel o vende el sofá, esa no es la solución definitiva, se necesita más operancia de parte de la Aeronáutica Civil.

Por esa razón señor Presidente, le hemos solicitado que el debate no puede hacerse hasta tanto no se nos garantice la presencia de la televisión nacional, no está el señor Ministro que es importante su presencia en este recinto y toda Colombia debe conocer definitivamente qué es lo que está pasando y por qué ese temor generalizado de todos los usuarios del transporte aéreo, ¿por qué se han incrementado la venta de seguros? Por qué la gente tiene desconfianza en mirar ¿cuál es la firma que lo va a transportar de Medellín a Bogotá? Y lo más importante es que nosotros podamos decirle hoy a Colombia, mañana a Colombia que estén seguros que la seguridad aérea en Colombia es una realidad y que puede presentar y usted puede abordar un avión con tranquilidad, con serenidad que va a llegar a su sitio de destino, esa es la propuesta que tenemos en nombre de los que hemos presentado la inquietud, el doctor Ramón Elejalde, el doctor Jota Vives y el doctor Luis Fernando Velasco. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Ramón Elejalde Arbeláez, como citante:

Señor Presidente, muy brevemente. A mí me parece que este es un tema de sumo interés para el país, especialmente para los usuarios, preocupa lo que está pasando con el debate, yo reconozco que las actuales directivas de la Aeronáutica se han esmerado en responder nos unos cuestionarios que han sido demasiado largos y en aportarnos unas informaciones que hemos requerido y hemos encontrado la información suficiente y no se nos ha escondido ni negado.

Pero mire. El país tiene que saber aquí muchas cosas, esto no lo podemos hacer en un recinto a escondidas sin que esto pueda trascender, es que yo no sé si ustedes saben que hace cinco meses estuvo en las oficinas del periódico El Mundo, donde su jefe de redacción, un alto funcionario del Ministerio del Transporte entregando una información confidencial para que fuera publicada antes de que existiera aquí un desastre en un avión de West Caribbean y el periódico le dio temor publicarlo porque no le entregaron los documentos.

¿Por qué antes de ir el asesor del Ministro a un periódico no tomaron los correctivos necesarios? Eso lo tiene qué saber el país, esto no se puede quedar aquí a escondidas, mire el último accidente de una avioneta, avioneta para seis pasajeros que traía diez pasajeros, más carga, más combustible, ¿cómo sale esa avioneta sin ningún control? ¿Cómo la dejan despegar? Esa avioneta no tenía porque volar, no tenía cómo volar.

El doctor Carlos Arturo Piedrahíta en el aeropuerto de Medellín, me dijo, ¿usted deja volar a su hija en West Caribbean? Hombre, eso va a ser un reguero, lo saben todos los aviadores del país, todas las empresas, ¿cómo lo sabía Carlos Piedrahíta hace un año y no lo sabía la Aeronáutica Civil? Y nadie aquí dice nada y enseguida tratan de tapar el debate escondiendo la televisión, el país tiene que saber todo esto, esto no se puede quedar simplemente en la buena voluntad de unos funcionarios y en la buena voluntad de una Comisión y escondiendo las cosas.

Mire, ayer y el viernes fue intenso el lobby de la actual administración de la Aeronáutica y de la anterior tratando de bajarle presión al debate, a mí me parece que eso no es afortunado, que eso no es serio con el país, que eso desdice mucho de lo que aquí se trata de dilucidar.

Señor Presidente, yo le ruego el favor de que se busque una fecha con televisión, donde le podamos decir todo esto de cara al país. Muchas gracias.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar es lamentable por supuesto que no estén hoy las cámaras de la televisión; en la sesión anterior yo pregunté y luego otros colegas reiteraron esa pregunta que fue respondida por el Presidente y por el Secretario de la Comisión, en relación con el espacio o los espacios que la Mesa Directiva de la Cámara, había asignado para las Comisiones y creo que en los despachos nuestros reposa una circular de la Mesa Directiva, en donde se señala el cronograma de utilización de la señal de la televisión para los debates en cada una de las Comisiones.

Entonces lo que hoy en primer lugar hay que dilucidar es finalmente si la Comisión va a poder tener en lo que queda en curso de estos meses la televisión, para efectos de poder adelantar en particular algunos de los debates de control político con la señal de televisión, bien sea en directo o bien sea en diferido señor Presidente.

Yo creo que a mis colegas les asiste absolutamente toda la razón en el sentido de que si hay algo que la opinión pública reclama todos los días es la tarea de los Congresistas en materia del control político, porque muchas veces como aquí se ha dicho nos quedamos entre nosotros y no es que propiamente el Congreso Nacional tanto en Senado como la Cámara por importantes que sean sus iniciativas tengan demasiado espacio en los canales que tienen la mayor sintonía o la mayor audiencia en el país y por eso es muy importante que se utilice el espacio en directo o en diferido para poder hacer conocer de la opinión las reflexiones que aquí se hacen en materia de control político sobre los diferentes temas de la actualidad nacional.

Yo sí debo hacer aquí una aclaración, porque no me toca a mí, debe ser por mi posición independiente que he mantenido; a mí el Director de la Aeronáutica Civil, a quien conozco de hace tiempos, a quien sé de su profesionalidad y conozco muchos de sus funcionarios que lo acompañan, no son por supuesto cuotas mías para hacer alguna aclaración, para que no exista ningún tipo de prevención; yo no he recibido en particular del Director de la Aeronáutica Civil, sino acá su expresa manifestación en dos citaciones en donde ha estado presente, diciéndole a la Comisión como lo esta haciendo hoy que aquí

están dispuestos a venir a contestar y así lo ha reconocido el honorable Representante Piedrahíta y el propio Representante Elejalde, que de parte de la Aeronáutica ha existido todo el interés de responder no solamente el cuestionario original, sino el cuestionario que aprobamos adicional en la sesión anterior presentado por los mismos citantes.

Yo señor Presidente, lamento mucho, hubiera querido que de todas maneras se iniciara este debate porque también hay algo que me parece que es válido honorables Representantes que es la ocasión; muchas veces cuando se dejan pasar días y días los hechos van rebasando, aparecen nuevos hechos, aparecen otras prioridades y yo creo que el esfuerzo que están haciendo con buen propósito los citantes de este debate, como me parece también yo he tenido oportunidad de leer las respuestas tanto del cuestionario original como las que han enviado posteriormente los citantes y también tengo una opinión por supuesto sobre ese particular.

Entonces señor Presidente, mañana no hay sesión, esta semana ya no hay sesión, la Comisión como hablamos por eso inclusive en la sesión anterior planteamos que esta fuera una sesión de tiro largo para que se pudiera evacuar este debate, en razón de que mañana la Cámara de Representantes va a sesionar en San Andrés y nosotros tenemos aquí agenda muy apretada.

Entonces no sé si podríamos buscar ahora con un receso y usted hacer una diligencia con el Presidente de la Cámara para que se buscara la televisión y en diferido poderlo conseguir y ganarle tiempo a este debate, porque me parece honorable Representante Piedrahíta y honorable Representante Elejalde y Representante Velasco, yo inclusive, parte de mi intervención era también para preguntar dónde estaba su señoría, pero ya por supuesto eso quedó saldado con su presencia.

Entonces yo creo que podríamos buscarle, eso me parece bien, eso no está mal porque muchos de los que están aquí creo que participaron muy activamente, lo que pasa es que ahora están calladitos.

Pero bueno señor Presidente, mi propuesta es que por la Presidencia, se busque hacer una diligencia a ver si podemos conseguir las cámaras de la televisión y aprovechar este día, porque finalmente como estábamos citados era para este debate, vamos a perder otra sesión sin que la Comisión pueda avanzar en tantos de los temas que tiene pendientes y hay algo que tienen razón los citantes, estos temas debe conocerlos la opinión pública, pero igualmente también hay algo claro y es que aquí no ha habido un aspecto que sí me parecería muy delicado y es que se hubiera tratado de ocultar las respuestas o que no se hubieran dado con la diligencia con las cuales se ha reclamado. Muchas gracias.

Presidente:

Hemos desde ayer y esta mañana, hemos estado con la gestión de la pregrabación, pero no ha sido posible en ese aspecto, más adelante vamos a ver.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Jesús Ignacio García Valencia:

Gracias señor Presidente, lo evidente es que este es un tema de indudable interés nacional, por eso considero como lo han hecho algunos otros de los Representantes, que el debate sobre el particular debe adelantarse con un conocimiento pleno por parte de la opinión pública.

En consecuencia estimo que debemos aplazar la fecha para llevarlo a cabo y escuchando al doctor Elejalde y al doctor Carlos Arturo Piedrahíta, inmediatamente deduce uno que aquí (…)

Continúa interviniendo el honorable Representante Jesús Ignacio García Valencia:

(…) se pueden haber presentado muchas omisiones en el cumplimiento de los deberes por parte de las autoridades correspondientes, conductas que serían del resorte del conocimiento de la Procuraduría, entonces sería muy interesante que invitáramos para ese debate al señor Procurador General de la Nación con el fin de que nos diga qué investigaciones se han adelantando sobre el particular o si el debate lo amerita que a partir del mismo se puedan abrir algunas otras de carácter disciplinario.

De la misma manera escuchando los conceptos muy generales que ellos han expuesto, hablan de conductas omisivas que han concluido en las catástrofes que el país ha conocido, lo cual parece que constituye una violación de lo que los penalistas llaman la posición de garante y que podía derivar en algunos casos en responsabilidad penal.

Entonces me parece a mí también de suma importancia la presencia del señor Fiscal General de la Nación, con el objeto de que sepamos si esto ha dado lugar a que se hayan abierto algunas investigaciones de carácter penal o que si las consecuencias o las conclusiones a que se llegue en el debate lo ameritan, se pueda adelantar por parte de la Fiscalía las investigaciones penales que sean del caso.

Por tanto señor Presidente, mi petición concreta sería que aplacemos el debate, que la Mesa Directiva y los Parlamentarios que tenemos interés en el mismo hagamos las gestiones para ver de qué manera se nos garantice en una próxima fecha la presencia de la televisión y que le extendamos invitación al señor Procurador General de la Nación y al señor Fiscal General para que participen activamente en este debate. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Yo venía dispuesto a escuchar el debate en el día de hoy con la preocupación que esto me ha causado antes que nada por mi condición de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y eso me ha hecho sin ser citante, de estar pendiente de lo que aquí ha pasado, que quede claro que este no es un debate personalizado contra nadie, no crea doctor Sanclemente que esto va contra usted ni contra la fuerza aérea, es un debate al que estamos obligados para saber cuál fue la causa de ese accidente y del subsiguiente, porque muy gentilmente un grupo de pilotos me invitaron a departir con ellos tomando tinto, entonces con esa mentalidad que tenemos los penalistas, yo le preguntaba a un piloto, ¿eso se podría haber evitado? Y cuando él dentro de la lógica me dice, sí podría haberse evitado, entonces viene lo que dice el doctor Jesús Ignacio García y que yo dije la semana pasada, si por negligencia impericia, imprudencia o violación de reglamentos ocurre un hecho, el que dio lugar a ello debe responder penalmente como acertadamente lo dice el doctor García, pero no se trata tampoco doctor Sanclemente de meter a nadie a la cárcel, eso será problema del Fiscal.

Yo he escuchado de uno y otros, he hablado con conocidos de ustedes, he hablado con pilotos, he hablado con directores de escuelas y digo esto hay que aclararlo, porque dejando estas nubes, estas sombras, lo que estamos creando es pánico dentro de los usuarios, por eso comparto a plenitud lo que dice el doctor Piedrahíta que el debate se transmita para que todo el país vea si las cosas se aclararon o no; mantenerlo en silencio con cortinas de humo ningún bien le hace a usted doctor Sanclemente, ni a los pilotos; los pilotos tienen posiciones encontradas, es elemental son seres humanos, a nosotros y a mí como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, me interesa claridad en este asunto.

¿Por qué? Miren, coincidencialmente al día siguiente al de la caída de la avioneta aquí en Chía, estaba yo cerca de Guaymaral y me enteré de algo que me preocupó: Esa avioneta que se accidentó dicen tenía vigente la revisión hasta el 8 de agosto doctor Sanclemente; 8 o 9 de agosto y sin embargo voló estando vencido, yo quiero aclarar eso, si fue cierto que esa avioneta despegó con 8 personas, llevaba unas balas de semen para procreación, etc., y la revisión estaba válida hasta el 8 de agosto.

Entonces me pregunto, si esto que me afirmaron era cierto, ¿cómo pudo despegar esa avioneta ese día y quién verificó con cuánta gente despegó? Son cosas que le quedan a uno muy adentro y digo doctor Sanclemente, no es terrorismo lo que estamos haciendo, queremos al contrario sensu evitar un pánico, no soy de los Parlamentarios que inventa cosas por inventarlas, yo pregunto y aquí tendré respuestas, por eso comparto lo dicho por el doctor Piedrahíta, aplacémoslo ochos días para que se completen los datos que él quiere y la opinión pública pueda saber cuál fue por lo menos la verdad de lo ocurrido; la verdad total se sabrá cuando aparezca la caja negra, es imposible en ocho días dar un dictamen respecto a un accidente aéreo; pero por lo menos aquello de lo cual usted tiene conocimiento y nosotros tenemos los conocimientos y los pilotos tienen conocimiento, que se diga acá doctor Sanclemente y así quitando esas sospechas de encima acabamos con el pánico, porque mañana nos toca volar en fuerza aérea, estamos todos preocupados y en qué nos van a mandar. Yo sé que el Coronel no me iría a mandar en una cosa que no sirva, pero estamos asustados, esa es la verdad. Gracias Presidente.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Armando Benedetti Villaneda:

Muchas gracias señor Presidente. Solamente a manera de constancia decirle a usted que cuando yo pedí la palabra había por lo menos siete u ocho personas y personas que llegaron después usted les dio la palabra, cosa que me preocupa, está bien que haya votado por el amigo Milton Rodríguez, pero eso no da para tanto, primer punto.

Segundo punto. Estoy de acuerdo con el doctor Elejalde y el señor Piedrahíta, ellos dicen que debería ser por televisión y yo estoy de acuerdo, pero entonces la primera responsabilidad la tiene usted porque la persona que es encargada de

conseguir y viabilizar que aquí haya televisión es la Presidencia de la Comisión, luego yo no entiendo porqué el discurso de ustedes es bastante fuerte como si agentes externos estuvieran entonces tapando lo que todo el mundo quiere, porque a quien más le he visto interés de desarrollar el debate es al mismo director de la Aeronáutica.

Y tercer y último punto, señor es que tampoco sé hoy porqué está llorando o pidiendo la televisión hoy martes si la televisión los martes es del Senado de la República. La televisión aquí siempre es los miércoles para la Cámara de Representantes según tengo entendido yo a pesar de que mi amigo Hugo se está desgarrando allá con que tiene una versión diferente, entonces señor Presidente, póngase las pilas y haga el favor y traiga la televisión porque aquí estamos todos con ganas de ver el debate.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Muchas gracias señor Presidente. Apreciados colegas, doctor Fernando Sanclemente. Señor Presidente, yo quiero manifestar antes de hacer una brevísima apreciación sobre el tema que nos concita en esta mañana, quiero expresar una preocupación, vamos a cumplir dos meses de inicio en estas sesiones de haber iniciado estas sesiones ordinarias y la verdad es que no hemos avanzado casi absolutamente en nada, muchos proyectos de reforma constitucional, muchos proyectos de ley y la verdad es que vamos muy quedados señor Presidente. Esta tarde por ejemplo tenemos 42 proyectos de ley para ser tratados en la Plenaria de la Cámara, dejo como constancia esa preocupación.

En segundo lugar, yo quiero felicitar muy sinceramente a los citantes de este importantísimo debate, no es cualquier debate, es un debate sobre la seguridad aérea y que queremos saber nosotros que los funcionarios encargados de esta responsabilidad le deben garantizar al país la inspección y la vigilancia que el caso amerita; yo llegué aquí antes de las diez de la mañana y me encontré con el doctor Sanclemente Alzate y él fue el primer preocupado de que no haya televisión, porque la verdad este debate merece darlo de cara al pueblo de Colombia.

Yo coadyuvo la petición de mis colegas y a la vez agradezco al señor Director de la Aeronáutica que nos ha proporcionado todos los datos para hacer un buen debate con la calidad de todos mis colegas y ahora sí que más cuando el honorable Representante García Valencia, solicita la presencia del Fiscal y del Ministerio Público, estoy plenamente identificado, no sé doctor García si había que mandar un cuestionario o una invitación a estos dos funcionarios con la finalidad de que ellos amplíen la serie de inquietudes que nosotros podemos tener en el transcurso del debate.

De manera que señor Presidente, estoy plenamente identificado y estoy de acuerdo para que se aplace y que tengamos nosotros el servicio de televisión que en otras oportunidades se ha dedicado ese servicio para que un Senador eche mucha agua sucia al Congreso Nacional de la República y gaste tres, cuatro horas, cinco horas de debate a través de televisión.

De manera que señor Presidente, yo estoy plenamente identificado con esta petición de los citantes, muchas gracias.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Representante Luis Fernando Velasco Chávez:

Señor Presidente. Si hay un tema que amerita un debate transparente es este, una de las funciones esenciales del Estado, ni siquiera de un Gobierno del Estado, es hacer cumplir una serie de reglamentaciones que expiden los gobiernos, el Congreso para generarle seguridad a los ciudadanos.

Nosotros no llegamos a este debate doctor Sanclemente con el ánimo de hacer quedar a algún funcionario, yo creo que esos debates en donde uno está más interesado en que el funcionario se equivoque en evidenciar problemas que pueden resultar, son debates que pueden servir para un titular de prensa, pero no le sirven en el fondo a lo que uno quiere buscar.

Mire señor Director de la Aeronáutica, lástima que el señor Ministro no esté, yo tengo aquí una serie de informaciones, por ejemplo de antecedentes de lo que fue West Caribbean, inclusive algunas sanciones que la Aeronáutica planteó y yo me hago una pregunta, será que la Aeronáutica no tenía suficientes instrumentos jurídicos para decir mire, tenemos un mal pálpito, eso también funciona, entonces señores, como no tenemos el instrumento una de las conclusiones del debate puede ser, hombre, hay que hacer un cambio en la reglamentación para darle mayor de pronto liberalidad en la toma de decisiones, verdad sabida y buena fe guardada o algo así a las autoridades que regulan para tomar decisiones, no podemos olvidarnos que de alguna forma hace algunos años no estaba usted en la Aeronáutica doctor, usted lleva tres meses.

Dineros nom santos impactaron mucho la Aeronáutica de este país, no hablo de la Aeronáutica como la Dirección de Aeronáutica, no, hablo digamos la industria y básicamente el transporte, hasta qué punto tenía herramientas los que regulaban para intervenir eso, no, eso lo queremos resolver, queremos preguntar qué tanta autonomía ha tenido el Director de la Aeronáutica para crear su equipo de colaboradores, si hay una institución en el país que tiene que estar alejada de presiones, es la Aeronáutica, es que eso es lógico; o sea si hay una institución que tiene que tener cero presión electoral, uno puede tener presión política, política mejóreme las condiciones, mejóreme los aeropuertos, mejóreme las condiciones de seguridad, eso me da imagen, eso hace que los colombianos crean que el gobierno está cumpliendo unas funciones y en esa misma medida gano respaldo político; pero yo quisiera saber qué tanta autonomía tiene el Director de la Aeronáutica porque eso inclusive le sirve a usted.

No es un debate contra una persona, entre otras cosas aquí quiero confesar que me ha parecido de una gran responsabilidad lo que han hecho mis compañeros citantes, cuando le han pedido que este debate no se haga aquí sino que lo hagamos ante la televisión francesa por ejemplo, eso se ha solicitado y nosotros creemos que es más importante que sean de la televisión colombiana ante los colombianos entre otras cosas, porque podemos tener informaciones que tienen explicación y sería altamente desleal con el país salir a entregar esa información ante los corresponsales extranjeros sin que la Aeronáutica, sin que nuestro Gobierno tenga la posibilidad de responder.

A mí me parece que allí hay unos elementos que indican porque si creemos que tiene que ser un debate doctor Benedetti, nosotros sabemos que el martes la Señal Colombia está para el Senado pero se ha pedido aquí que sea grabado y retransmitido porque el país tiene que saberlo, sí, buscaremos quien nos solucione ese impasse, entre otras cosas le hago un reconocimiento doctor Benedetti por la altura con que en los últimos días cerró ese triste capítulo de ese debate y mi solidaridad porque creo que usted como enfrentó ante Semana, ante otros medios el debate con el doctor Artunduaga le hizo bien al Congreso, claro a usted también, ya tenemos a San Armando para el Senado, pero no, de verdad, le hago ese reconocimiento.

Entonces por eso queremos que el debate sea este, o sea no vengan con la prevención que aquí, lo que queremos es destrozar a una persona, muy probablemente los problemas estructurales que encontremos hacen parte de una tradición de varias administraciones, ni siquiera solo de este gobierno, sino de varios gobiernos, entonces más bien busquemos esas soluciones estructurales de regulación, de autonomía presupuestal que sé yo para encontrar.

A mí me gustaría por ejemplo que en este debate desde ya pensáramos en abrirnos el espacio a algunos de los representantes de los pilotos para que nos den su visión, su verdad, aquí tenemos que sumar muchas verdades y tomar algunas conclusiones.

De manera que Presidente, mire, además me alegra mucho verlo como Presidente y sé que lo está haciendo bien, además me gusta ver a un paisano presidiendo una comisión tan importante como esta; mire a ver como podemos reglar y si tenemos que sesionar un jueves sesionamos, si tenemos que sesionar otro día lo hacemos, pero que el país vea este debate, conozca las opiniones, escuche las informaciones que nos han dado, entienda que en estas informaciones hay gente muy bien intencionada que quiere ayudarnos, puede haber otra gente que tiene otra intención; puede haber gente que tiene la intención de evidenciar alguna dificultad con un funcionario en particular, pero entonces aquí van a tener la posibilidad de responder.

Me parecería muy malo que este debate por no poderlo hacer ante Colombia, se tuviera que hacer ante otras instancias.

De manera que Presidente, era para mantener esa idea a ver cómo hacemos el debate con quien debe ser, ante quien debe ser, el día que debe ser y que los colombianos lo vean.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente. Yo le estaba pidiendo una moción de orden acogiéndome al reglamento hace rato al artículo 106 y el artículo 110 sobre la prelación, la idea de la moción de orden que creo es prioritaria sobre esta discusión es dar una solución plena que yo entiendo que el Gobierno no quiere rehuir el debate, precisamente aquí están todos los funcionarios y los compañeros citantes han hecho un gran estudio, han escuchado las partes, pero se puede dar una

solución señor Presidente, si hay inconvenientes por la transmisión en directo de este importante debate que quiere el país conocer, porque es que nosotros todos cada ocho días viajamos y estamos dependiendo nuestras vidas como las de miles de colombianos y miles de extranjeros.

Yo hablaba con los citantes ahora e inclusive hay entidades del orden nacional e internacional que están pidiendo que ellos los atiendan, pero ellos quieren primero de acuerdo a un cuestionario, de acuerdo a lo que el Gobierno ha manifestado no llevar esto a la prensa internacional.

Le Fígaro, estuvo la semana pasada hablando aquí con el doctor Piedrahíta, un Diario Francés, y muchos porque quieren es hacer un escándalo sobre lo que puede pasar y eso también puede lesionar a nuestro país en materia de industria y comercio, y en materia turística, entonces aquí vemos que aquí estamos actuando con responsabilidad, pero señor Presidente, este debate ha sido solicitado por la mayoría de militantes del Partido Liberal con la venia aquí del doctor Jorge Arango, quien representa al movimiento Equipo Colombia, también se podría dar este debate en los espacios que la Presidencia de la Cámara ha determinado y que sea para el Partido Liberal y lo hagamos en una Plenaria, es decir más abierto para que se dé la oportunidad y se puedan declarar sesiones informales para que los pilotos, las agremiaciones, las asociaciones de pilotos, de ex pilotos y todos aquellos que tengan que ver con el gremio, puedan ese día intervenir abiertamente para que no quede nada que pueda sembrar un manto de duda no solamente en la administración de la Aeronáutica Civil sino del mismo Estado.

Entonces yo considero señor Presidente, usted ha actuado bien y usted quiere que las cosas se hagan correctamente, busquemos la oportunidad y aquí la mayoría de miembros del partido liberal queremos que este debate se haga en uno de los espacios que tenemos nosotros el Partido Liberal asignado para el control político.

De modo que dejo esa reflexión señor Presidente y además apoyo la propuesta del doctor García, para que el Procurador y el señor Fiscal estén presentes, porque es que aquí se está hablando de unas vidas, unos que ya han fallecido y otras personas que podemos hacer una acción preventiva del Estado, tomando decisiones, no como la que se tomó la semana pasada, cuando se cayó la avioneta aquí cerca a la ciudad, en las goteras de Bogotá, que se dijo párese todo lo que tiene que ver con las aerolíneas pequeñas y ya esta semana, hoy lo vimos en el tiempo y dice: Reversazo, eso no le queda bien al Gobierno, doctor Sanclemente, que se dijo todas las aerolíneas en tierra, pero hoy se lee en el Tiempo, que dice: Reversazo del Gobierno, a que vuelvan a volar.

Entonces eso nos deja una sensación muy mal señor doctor Sanclemente, y lo queremos en esta Comisión y especialmente los Representantes de la provincia, que es a los que nos toca volar cada ocho días y a muchas personas en el país es la seguridad y es la vida de muchos colombianos.

Entonces que esas decisiones que tomó no sé el Ministro o quién, de parar y luego decirnos siga, eso creo que no da un buen mensaje ni una seriedad de las instituciones del Gobierno.

De modo señor Presidente, que le dejo a usted señor Presidente, para que interceda ante la Mesa Directiva de la Cámara para que nos puedan dar ese control político en un debate del Partido Liberal y nos evitaríamos en este momento frases pasajeras de que se quiere evadir el debate. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Joaquín José Vives Pérez, como citante:

Muchas gracias señor Presidente. Yo me uno desde luego a las voces que han pedido la suspensión de este debate hasta tener una mejor difusión, en efecto encuentro elementos de vital importancia para el conocimiento de la opinión pública que acreditaremos en el debate, inspectores doctor Sanclemente asignados a la revisión de aeronaves para las cuales no están capacitados, han sido capacitados para un tipo de aeronaves e inspeccionan otras e incluso pilotos que están operando naves para las cuales no están capacitados; pero eso será objeto del debate, lo que sí creo que es inaplazable doctor Sanclemente, es que usted nos dé ciertas garantías hoy, mañana la Cámara de Representantes, se traslada a San Andrés, probablemente lo hacemos en un avión de la Fuerza Aérea que ella dispuso para unos vuelos a San Andrés después del accidente de West Caribbean y justamente en ese viaje de regreso esa aeronave presentó una emergencia; si mal no estoy es un 707.

Señor Director, usted puede garantizarle a esta Comisión y a esta Cámara de Representantes que la aeronave que se dispondrá mañana, que la tripulación que nos atenderá y nos transportará ofrecen los niveles de seguridad suficiente para transportar a la Cámara de Representantes hasta los territorios de Ultramar, a exacerbar la colombianidad de esa Isla. ¿Vale entonces la pena aquí defender doctor Elejalde esa visita de la Cámara de Representantes a San Andrés?

Hay quienes quieren criticarlas por costos cueste lo que cueste es un territorio en disputa, es un territorio que está reclamando Nicaragua y Colombia lo que tiene que hacer son actos de soberanía, bienvenida esa visita a San Andrés, pero doctor Sanclemente, puede usted garantizarnos que no estamos expuestos a otra emergencia, que esa aeronave va a estar al mando de Comandantes que están preparados para eso? Para el 707 que me imagino que los preparados deben estar ya todos prestos para pensión, porque es una aeronave bastante antigua por cierto; puede usted asegurarnos que esa aeronave ha tenido todas las revisiones y mantenimientos? ¿Qué no se nos va a despresurizar? Por fortuna creo que es de cuatro motores, difícil que fallen los cuatro, pero bueno.

Yo creo que esa respuesta doctor Sanclemente sino espera la suspensión de este debate y yo quiero que usted a esta Cámara y al país nos diga si tenemos la tranquilidad de asumir ese viaje.

El señor Presidente da el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Isabel Pinillos Abozaglo:

Gracias señor Presidente. Al igual que todos los compañeros, yo me uno a la solicitud de que se aplace este debate hasta tanto no haya transmisión, no con el afán de que nos vean en la televisión, sino simplemente para que el país se entere de los problemas que hay en este momento.

Oyendo al doctor Navas y al doctor Homero, se me ocurre también que adicional a las personas que ya han solicitado que sean citados al debate, yo le quiero pedir a usted que un miembro o un delegado de la Asociación de pilotos participe también en este debate, que sea citado también para que dé su versión sobre la seguridad aérea, para que nos cuenten qué hay de cierto que allá hacen turnos de 24 horas, que tienen una sobrecarga, que están manejando aviones como decía el doctor Jota Vives, que no les corresponden, para los cuales no están capacitados.

Entonces yo sí le solicitaría señor Presidente que sea citado un piloto de la Asociación Colombiana de Aviadores, no sé cuantas asociaciones haya, pero si hay varias que venga un delegado de cada una de ellas. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente da el uso de la palabra a la honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

(…) Gracias señor Presidente. Para hacer una sugerencia muy respetuosa. Yo creo que aquí ya hay un consenso de todos los miembros de la comisión, que el debate se aplace hasta tanto haya garantía de que estaría la televisión así sea en diferido.

Segundo, que no se establezca fecha mientras la mesa directiva no adelante gestiones pertinentes ante la mesa de la Corporación, para efectos de que se garantice la presencia de la televisión y no tengamos, doctor Telésforo, por tercera vez, aplazar el debate.

Tercero, todos aquí han reconocido señor Presidente, que el gobierno y especialmente su director de la Aeronáutica, en ningún momento ha evadido el debate sobre este tema, tenemos entendido que se ha adelantado ya en la Comisión Sexta, en la Plenaria del Senado y por supuesto bienvenido también al interior de la comisión.

Cuarto, yo sí quisiera destacar doctor Velasco y doctor Homero, la posición tan seria que ustedes han fijado aquí, de la misma manera como alguien decía hoy que desde la Aeronáutica se estaba haciendo todo un lobby a los parlamentarios para tratar de evadir el debate; también había el criterio de que los miembros del Liberalismo Oficialista lo que querían era hacer un debate al director de la Aeronáutica y al gobierno.

Yo creo que hoy ha quedado muy claro una cosa, hoy ha quedado claro la seriedad con que se quiere abocar el debate, tanto el doctor Homero como el doctor Velasco han dicho una cosa que me parece que hay que relevarla y hay que destacarla, lo importante es el aporte, si existen algún tipo de fallas que se conozcan creo que la responsabilidad nuestra también es, tratar de fijar aquí unas posiciones para ayudar, no para destruir.

Yo creo que el debate señor director de la Aeronáutica va a ser muy importante desde esta comisión, porque veo el criterio serio y el interés que tienen los citantes de que se haga un comparativo, entre la información que ha entregado la Aeronáutica. Entonces yo creo que hay que hacer un comparativo, hay que mirar con seriedad cada una de las situaciones que se han denunciado y hay que aportar en el debate a solucionar dificultades que se presenten a nivel de la institución.

Simplemente para eso señor Presidente, yo creo que hay un consenso, yo le pediría el favor de que si no hay otro tema, se levantara la sesión para efectos de que todos pudiéramos iniciar nuestras actividades en la ciudad de Bogotá. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Como hay quórum decisorio someto a consideración el Orden del Día, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente, quiero dejar una constancia que la honorable Representante Griselda Janeth Restrepo, por mi conducto quiere hacer llegar a la comisión y es la enérgica protesta de ella por cuanto en reiteradas oportunidades no le han fijado tiquete de la ciudad de Cali a Bogotá, para poderse desplazar a sesionar y ha tenido ese problema.

Ella me solicitó dejar esta constancia, como excusa de su inasistencia a la sesión del día de hoy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez:

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero hacer una apreciación a la comisión, ojalá y el debate acerca de la aviación colombiana no se nos convierta en un rosario de especulaciones; sé de la seriedad hasta la saciedad del doctor Carlos Germán Navas Talero, pero no me gustó la expresión de "me invitaron unos pilotos a tomarme un tinto" y dijeron que se pudo evitar el accidente, un desastre para la aviación colombiana.

Me parece irresponsable si surgió esa expresión, al Congreso no podemos seguir diciéndole, desde el Congreso al país que aquí hay consumo de cocaína, que aquí hay inseguridad sin que se evidencien las pruebas, si esos pilotos quieren establecer un compromiso que comparezcan y den la cara frente al país y manifiesten cómo se pudo evitar, ya estamos hasta la saciedad de la especulación en Colombia, el problema de la aviación es demasiado serio, compromete la economía nacional; ¿para dónde va el prestigio adquirido por la aviación colombiana?

¿Para dónde va la economía soportada sobre el turismo, el desplazamiento de las personas, la atracción del país?

Es por eso que ojalá este debate que viene precedido de las más sanas intenciones, al momento de realizarse tenga como telón de fondo ese corolario de la seriedad; yo quiero insistir, yo sé que están divididos los pilotos, escuchemos como lo dijo la honorable Representante Clara Pinillos, las dos o tres versiones que se presenten hoy.

Pero que no estén pensando en la confrontación interna de sindicatos o asociaciones, que estén pensando en el interés nacional; esta es la razón de ser del debate, no cualquier diferencia de menor entidad que no tiene por qué tener esa trascendencia nacional. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias señor Presidente. Doctor yo nunca hago afirmaciones irresponsables, estaba reunido el miércoles pasado con unos ocho pilotos allá en la cafetería del Congreso y me puse a indagar sobre West Caribbean y les dije, miren hay unos pilotos que sostienen que esto venía anunciándose, dijeron no es que hay una fricción entre.

Entonces yo le pregunté a un piloto no lo veo acá, uno alto costeño, pero no está acá, a él le pregunté, le dije capitán eso se había podido evitar y me dijo sí y si a mí me dicen como abogado que se puede evitar, yo digo ese que podía haberlo evitado tiene que responder.

Pero yo no he hecho show doctor, no me gusta, yo le preguntaría al director de la Aeronáutica, yo sé que un avión con la licencia vencida no puede volar, yo me pregunto y qué pasó en el caso del ex Ministro Londoño; son preguntas que nosotros queremos conocer, no es nada contra usted doctor, ni contra los pilotos, soy amigo de todos y no hago cargos.

Por eso pregunté ese día allá, que si se podía haber evitado y el capitán me contestó sí, entonces yo digo si se podía haber evitado, por qué no se evitó, esa pregunta se la hace cualquier persona que haya trabajado como investigador y yo durante muchos años doctor, fui fiscal e instructor de la Procuraduría, me gusta preguntar más de lo que los demás. Excúseme doctor, pero no quise jamás crear polémicas, quería precisar que no estaba diciendo mentiras.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Gracias señor Presidente. Era en el mismo sentido de la doctora Myriam, yo creo que ya hay suficiente ilustración en el tema y me parece que ya lo más conveniente es abordar con seriedad el debate; me parece que es un debate constructivo, lo importante es que como aquí lo ha dicho Reginaldo, se base en soportes técnicos y en soportes serios que nos permitan realmente dilucidar el tema de la seguridad aérea en Colombia.

De manera que yo diría que es muy importante que haya señal de televisión y que se puedan conocer las posturas de los diferentes expertos en el tema y de los pilotos, eso me parece constructivo, de manera que yo pienso que me parece prudente dejar las reflexiones sobre este tema para el momento en que se vaya a adelantar el debate con la señal de televisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alvaro Asthon:

Gracias señor Presidente. Sin duda que este es un tema que nos ha mantenido muy preocupados y hemos estado compareciendo en cada una de las citaciones que se le han hecho a la Aeronáutica Civil sobre este tema y por supuesto en buen momento hay que hacer también unas aclaraciones.

El problema de la Aeronáutica Civil no es una circunstancia, hace un mes yo no quisiera de ninguna manera que estemos sindicando al doctor Sanclemente por las actuaciones recientes. Hay que hacer un análisis retrospectivo de cómo se venía manejando la Aeronáutica Civil, cuáles son las implicaciones y cuál ha sido la conducta omisiva del anterior director de la Aeronáutica, de los funcionarios que hoy están allí y yo tengo algunos elementos muy contundentes, muy definitorios para poder hacer un juicio de responsabilidad, señor Presidente.

Porque en este momento por las circunstancias parece ser que la responsabilidad es exclusiva del doctor Sanclemente, no, él es un accidente en esta circunstancia, es otro accidente de tantos accidentes; yo tengo otros argumentos y otros elementos para demostrar cuáles son los responsables de la seguridad aérea en Colombia y desde cuándo están ahí, que han venido haciendo conductas omisivas.

Por ello este debate es tan importante, lo que hay es que reconstruir un conjunto de actuaciones en el inmediato pasado; con ello quiero decir que estamos pensando un debate sumamente serio señor Presidente, y no es circunstancial, ni fortuito; la presencia hoy del doctor Sanclemente, él venía como Superintendente y venía haciendo un conjunto de observaciones y sugerencias que yo también tengo información de ellos.

Entonces frente a ese tipo de circunstancias hay que examinar con mucho cuidado, porque es que cada uno de los distintos funcionarios responsables de la seguridad aérea, han venido induciendo errores, y a tomar decisiones impulsivas y a castigar a quien no deben castigar en una retaliación contra algunas empresas y en una retaliación contra la empresa turística colombiana, contra el comercio y contra la industria nacional y contra todo este proceso de la aeronavegación en Colombia.

Son quienes le dan los sustentos técnicos al señor director, son los responsables de la seguridad aérea, él adopta y acepta la sugerencia de quienes tienen la responsabilidad allí y en consecuencia doctor Montes, no es que estemos aquí jugando al escondido, ni de ninguna manera estamos atentando contra la economía nacional, no, por el contrario, son otros los que han venido exponiendo la economía nacional, adoptando unas conductas y haciendo unas sugerencias como las que vamos a denunciar aquí si no se toman los correctivos adecuados y oportunos.

Por ello señor Presidente, yo celebro esta oportunidad y que este debate se haga de cara al país, que va a ser más beneficioso que dañino, porque lo que le vamos a dar al mundo y al país es seguridad, porque yo tengo el convencimiento pleno y confío en la honestidad y en la seriedad del doctor Sanclemente, pero desconfío de un conjunto de actuaciones del inmediato pasado. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Varón Cotrino:

Gracias Presidente. Quería solicitarle con el mayor respeto que nos informaran cuál fue la razón para que no hubiera transmisión; porque lo que hemos venido haciendo es sentar la voz de protesta, pero no sabemos cuál es la razón por la cual no llegó la señal, le pregunté al doctor Velasco y me dice que no se sabe cuál es.

Segundo, Con respecto al debate hay un tema sobe el cual yo quiero dejar sentada una posición y es el tema de los ultralivianos, tema sobre el cual he visto que ha habido una serie de actuaciones que tienen que ver con la aviación no comercial y como lo decía el doctor Homero, al principio se suspende la actividad de los aviones no comerciales y con posterioridad vuelve y se reactiva esa actividad.

Presumo que es el resultado de verificar que es una actividad que genera unos ingresos, que permite o que impide que muchos otros sectores puedan funcionar y que obviamente la importancia y la trascendencia de esta actividad fue lo que orientó a la Aeronáutica a tomar esa decisión, decisión que me parece absolutamente lógica la verdad.

Pero con respecto al otro tema también estamos en mora de presenciar de pronto una tragedia, porque es que lo que estamos viendo son una serie de ultralivianos desarrollando actividades de empresas que según la misma Aeronáutica requiere unas condiciones mínimas para poder desarrollar esa actividad y en este momento esos ultralivianos simplemente son aparatos que se cargan de combustible y de los elementos necesarios para poder fumigar los cultivos que carecen de reglamentación.

Sobre ese tema, yo quisiera que pudiéramos orientar el debate, si mis colegas me lo permiten; porque también tiene que ver con la seguridad aérea, esos son aparatos diseñados para aterrizar o para despegar en sitios mucho más cortos y no tienen ningún tipo de reglamentación, incluso aquí ha habido pronunciamientos de la Aeronáutica en el sentido de considerar que esta actividad no es adecuada, sino bajo unas condiciones muy especiales y por eso quisiera con la venia de mis colegas que me permitieran referirme a ese tema también.

Muchas gracias Presidente y le rogaría el favor que me contestara la primera pregunta y no quisiera que nos quedáramos en una tercera ocasión sin poder avanzar en el debate que a mí me parece de la mayor importancia. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Adalberto Enrique Jaimes Ochoa:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial para el doctor Sanclemente y para todas las personalidades que nos acompañan en este día.

La verdad es que yo sí quiero comentarles algo, pedirle a los citantes y felicitarlos por este importante debate que hay que hacer sobre la seguridad, sobre todo el caso de nosotros los que vivimos en provincia; doctor Sanclemente yo vivo en Arauca, viajo todas las semanas; el sábado estuve en Cravo Norte y Cravo Norte tiene una pista que es un potrero y así aterrizamos; es que hay que mirar qué es lo que nos pasa a nosotros verdaderamente en la situación de la seguridad aérea.

La seguridad aérea no solamente es en los aeropuertos grandes, también es en la provincia colombiana donde muchas veces tenemos que hacer sobrevuelos para espantar las reses que están en la pista donde vamos a aterrizar; es una situación complicada y muy difícil.

Pero paralelamente a eso doctor Sanclemente, la verdad es que usted acaba de llegar a esta posición y en el caso de Arauca, usted ya lo conoce, se están comprando los lotes que están sobre la pista y tenemos aproximadamente unos cinco años de estar llevando a cabo esto y tengo entendido, la última razón para que usted nos lo pueda perfectamente analizar, es que sacaron la plata que estaba para comprar esos lotes y la trasladaron a otros aeropuertos.

Quiero decirles que sobre esa franja de seguridad del aeropuerto de Arauca, que es un aeropuerto de dos mil cien metros existen bombas de gasolina; pero mire doctor Sanclemente, yo fui ponente que casualmente no hemos logrado sacar adelante ese proyecto que tenía que ver con la seguridad aérea frente a los celulares, frente a los borrachitos que se montan al avión y agreden a los pilotos; aquí teníamos tipificando el delito en una manera penal para todos esos infractores que tenían que ver con esta serie de circunstancias que pasan permanentemente.

Si miramos dos cosas, hablábamos de que les estábamos dando unos plazos a los alcaldes para que en un lapso de seis o un año, logran sacar del cono de seguridad de los aeropuertos, los mataderos, los hospitales y las bombas de gasolina; si usted mira al llegar al aeropuerto de Arauca en el cono de seguridad están esas tres infracciones gravísimas, está el matadero, está directamente el hospital, y tercero lo más grave están los tanques de combustible de Terpel. No hay derecho que pasen todas esas cosas, eso es también seguridad aérea.

Entonces yo quiero pedirles respetuosamente doctor Sanclemente si es posible, porque es que aquí tenemos que mirarlo no solamente desde el ángulo de los grandes aeropuertos, sino también mirar porque nos ha pasado en varias oportunidades en las avionetas que permanentemente viajamos, que esa es nuestra posición poder viajar permanentemente en avionetas de tres pasajeros; así nos transportamos en Arauca porque desafortunadamente yo no lo puedo hacer por tierra o cuando no es la guerrilla, son los paramilitares, por lo tanto todo es por vía aérea.

Entonces en ese orden de ideas yo quiero pedirle respetuosamente a los citantes, porque yo considero que para bien de la seguridad aérea, porque vuelvo y repito doctor Sanclemente, aquí nos hemos dado la pela y en plenaria para que salga adelante esta serie, obviamente nuestros compañeros algunos no están de acuerdo que podamos aplicar algunas penas o podamos incluir dentro del Código Penal estas infracciones que se cometen, aparentemente que pueden ser unos delitos, pero como todo tiene que ver con la seguridad, yo creo doctor Sanclemente que vale la pena que usted nos ayude en lo que tiene que ver con los aeropuertos de provincia y en este caso estoy hablando de todos los aeropuertos de la Media Colombia. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Con la mayor consideración por las, seguramente, algunas de las explicaciones que va a adelantar el señor director de la Aerocivil sobre algunas anotaciones puntuales que aquí se han hecho.

Señor Presidente, lo que quiero solicitar es que se le dé curso a la proposición en cuyo caso lo dejaríamos era en libertad, para no fijar exactamente, porque nada ganamos con decir que dentro de ocho días, si dentro de ocho días no vamos a tener la señal Colombia.

Entonces la proposición está encaminada a que efectivamente se posponga el debate hasta el día que la Mesa Directiva de la Comisión obtenga de la Mesa Directiva de la Cámara, la seguridad de que vamos a tener acá las cámaras de la televisión bien para hacerlo en directo, como sería lo ideal y lo deseable o en diferido, en ese caso.

Entonces yo solicitaría señor Presidente, que someta a consideración esa proposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente. En el mismo sentido del doctor Telésforo Pedraza, insistir en que este no es un debate que hemos orientado en el tema político, máximo que la mayoría de los funcionarios directivos de la Aeronáutica son nuevos, el Director, el Subdirector, la Secretaría General, el Superintendente, la Secretaría Técnica; solamente está el doctor Julio Consuegra como antiguo.

Entonces nosotros no vamos orientados a eso, nosotros estamos buscando es conocer el tema de la seguridad aérea para todos los colombianos y señor Presidente, la propuesta que ha presentado el doctor Jesús Ignacio García y Homero Giraldo, con relación a hacerle una invitación al señor Procurador General de la Nación y al Fiscal General y ratificar lo del doctor Germán Varón y Adalberto Jaimes en el sentido de estudiar el tema de los aerotaxis, que también va a ser estudiado en el debate. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente. En la proposición que hizo el honorable Representante García, dice que una invitación al señor Procurador y al señor Fiscal General de la Nación; pero pongámosle una disyuntiva, porque como es una invitación entonces en cuyo caso si no pueden concurrir los dos funcionarios, que envíen algún delegado de la Procuraduría o de la Fiscalía, para que pueda estar presente, porque sino de todas maneras mañana el Fiscal o el Procurador por diferentes razones no pueden concurrir, entonces no vamos a tener la presencia como muy bien lo ha solicitado el honorable Representante García.

Yo quisiera hacer esa sugerencia. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:

Es interesante lo que ustedes dicen de invitarlos, pero tendrían que estarse callados, porque ellos van a ser los jueces o los investigadores de aquel que hubiese cometido una falta y entonces el Procurador vendrá y se sentará ahí y yo no me atrevería a pedirle nunca concepto, porque no puede obligarlo a prejuzgar como tampoco lo haría con el Fiscal; de pronto para que escuche, pero no podrían intervenir en sana lógica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director de la Aeronáutica Civil:

Gracias señor Presidente. Un cordial saludo a los honorables Representantes.

Para hacer puntualmente unas precisiones frente a algunas inquietudes, con relación a la pregunta del doctor Navas Talero, me permito informarle que el chequeo anual de inspección de la aeronave accidentada en guaymaral se vence el treinta de noviembre; particularmente frente a los comentarios del Representante Varón y del honorable Representante Giraldo, la Aeronáutica Civil no ha modificado las medidas adoptadas como consecuencia de ese accidente.

La medida que se adoptó es que se sometía a una inspección extraordinaria toda la aviación general no comercial, y particularmente en materia de aerotaxis, empresas de fumigación y empresas de aviación se tendrán que someter en el próximo mes previa programación, a una inspección extraordinaria.

Entonces queríamos hacer esa precisión, y finalmente frente a la angustia del doctor Vives, la verdad, la Aeronáutica Civil no ejerce tutela ni control sobre la aviación militar y en ese orden de ideas yo no le podría garantizar el estado de la aeronave, lo que sí le puedo garantizar es que está desde el punto de vista de la tripulación en las mejores manos, pero yo como director de la Aeronáutica no ejerzo tutela sobre la aviación militar.

La Presidencia concede el uso de la palabra para una interpelación al honorable Representante Germán Varón Cotrino:

Yo le entiendo perfectamente lo que usted me está diciendo, lo han hecho para preservar la seguridad de los colombianos realizando unas inspecciones, pero es que los ultralivianos ni siquiera están reglamentados, entonces ustedes no tienen cómo hacer inspección de una persona que coge un aparato deportivo lo carga de gasolina y vuela por todas partes sin ningún tipo de especificación, ni de condicionamiento previo.

A eso es a lo que me refiero, lo otro lo entiendo perfectamente; hablo de los que son informales. Entonces sobre esos, si no toma medidas la Aeronáutica, vamos a tener que hacerlo después de que suceda un desastre que es lo que me parece que es importante prever y tengo entendido que en su despacho en ese sentido ya ha venido actuando.

Entonces por esa razón lo que quiero es, no tanto los formales, los formales usted sabe dónde encontrarlos, pero dónde encuentra usted los señores que van y fumigan o los señores que están en recreación (…)

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Germán Varón Cotrino (…)

O los señores que prestan otro tipo de servicios que no están ni siquiera registrados en la Aeronáutica, que ni siquiera tiene unas condiciones previas para volar.

Eso ustedes no lo pueden controlar hasta que no lo regularicen, a eso es a lo que me refiero.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director de la Aeronáutica Civil:

Doctor Varón, le quiero informar que en materia de ultralivianos sí tenemos reglamentación sobre los mismos, está en el capítulo veinticinco del RAD.

La Presidencia concede el uso de la palabra para una interpelación al honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:

Gracias. A mí me parece supremamente grave que hoy la Aerocivil nos diga que no nos puede garantizar el estado de la nave que nos va a transportar mañana a San Andrés.

Sin embargo cuando le preguntamos en nuestro cuestionario por la novedad del avión que suplió la ausencia del avión de la West Caribbean de las FAC, nos dieron todos los detalles que había sido una despresurización que se había corregido, luego ahí sí parece tener el control por lo menos el de la novedad.

Pero yo quería preguntarle esto doctor Sanclemente, es normal, es habitual, es permitido, en cuántos países es legal que aviones militares transporten civiles, o que aviones civiles transporten militares; es que ahí hay un elemento complicado de seguridad, más en un territorio como el nuestro en conflicto, es que cuando ven un avión, un helicóptero que suele transportar tropas y mañana está transportando civiles puede ser atacado dentro de este conflicto, que para la mayoría de los colombianos existen el hoy incluido Embajador en Washington Andrés Pastrana, menos para el Presidente de la República y el resto de su gobierno.

Eso es permitido, eso es correcto, es válido, eso es frecuente, ¿eso es normal? Y es normal que las autoridades aeronáuticas no tengan control sobre el Estado de naves militares que transportan civiles; así que en este caso como fue en el caso cuando suplieron a la West Caribbean, es un 707, me dicen que ahora se van a enviar en un Hércules me decía el doctor Zamir Silva, no sé si será cierto; pero naves destinadas al transporte civil así sean de la Fuerza Aérea no están bajo ningún control de la Aeronáutica, ¿entonces de quién?

Continúa con el uso de la palabra el doctor Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director de la Aeronáutica Civil:

Doctor Vives, con todo respeto ni más faltaba eso es parte del cuestionario del debate que seguramente vamos a ventilar.

Lo que sí le quiero reiterar a usted y a la Corporación y al país, es que la Aeronáutica Civil no ejerce control, ni tutela sobre las aeronaves militares, están al margen del control y el ejercicio de la competencia de la Aeronáutica Civil.

Señor Presidente y honorables Representantes, con todo respeto me permito informar, que he estado pendiente del debate en dos oportunidades, pero sí quiero, ni más faltaba, podamos hacer el debate de cara al país con la televisión, ni más faltaba, creo que esa es la pretensión del gobierno nacional; pero la Aeronáutica Civil en cabeza del director tiene unos compromisos internacionales previamente adquiridos ineludibles y voy a señalar las fechas, con el único propósito de que el señor Presidente y la honorable Célula Legislativa los tengan en cuenta para la fijación de la fecha.

Yo tengo el quince y dieciséis de este mes, reunión de consulta con Brasil, aquí en la ciudad de Bogotá; el veinte, veintiuno y veintidós un coloquio con la CLAC en Cartagena.

La Presidencia concede el uso de la palabra para una moción de orden al honorable Representante Germán Varón Cotrino:

La propuesta que hizo el doctor Telésforo, a mí me parece viable, nada sacamos ahorita entrar a la comisión para que cuadremos la fecha en que el señor Director puede concurrir al debate; el debate hay que hacerlo y con televisión. Yo pediría que eso lo pudieran hacer con la Mesa Directiva perfectamente.

Dos, con respecto a lo que usted dice hay una reglamentación, pero es una reglamentación de los deportivos, no de aquellos que están en este momento ejerciendo la actividad de fumigación; a esa es a la que yo me refiero directo.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Fernando Augusto Sanclemente Alzate – Director de la Aeronáutica Civil:

Ok doctor Varón, pero únicamente si es posible señor Presidente que tengamos presente estas fechas, el espíritu mío ni más faltaba siempre ha sido absolver cualquier inquietud que tengan ustedes.

Presidente:

Vamos a dar algunas respuestas sobre la situación de la televisión.

Las observaciones que hacen me parecen importantes, que de pronto podría ser un día jueves, eso nos motiva que como es tan extenso tengamos la tranquilidad de todo el día para poder hacer este debate y no estar digamos, cortando en la mitad del debate; me parece muy interesante.

Me parece muy importante también lo que ha dicho el Partido Conservador y Liberal, que vamos a dialogar si se puede hacer de pronto también acorde a la agenda que tengamos acá, esas observaciones las vamos a tener en cuenta.

El doctor Emiliano, va a manifestar las gestiones que hemos hecho frente a la dirección, tenemos que seguir en esa pelea para que nos den grabación o si es un jueves nos den directo.

Secretario:

Sí señor Presidente.

La semana pasada usted doctor Germán Varón usted solicitó una explicación, la semana anterior la Mesa Directiva hizo llegar un cronograma de televisión en la cual a la Comisión Primera le corresponden tres fechas.

Una era el 17 de agosto que se efectuó ya un debate, la siguiente fecha que la Comisión Primera tiene televisión es el día 28 de septiembre y la siguiente fecha que le corresponde a la Comisión Primera, es el día 16 de noviembre.

Con todo lo anterior quiero decirle que en algunas oportunidades se han hecho pregrabados, que la comisión en varias oportunidades ha disfrutado de ellos, que la Comisión Primera con relación a las otras comisiones tiene un bajo número de televisión; mientras que la Comisión Quinta tiene cinco días de transmisión nosotros tenemos tres, mientras la Comisión Séptima tiene cuatro días nosotros tenemos tres.

Eso es algo que los honorables Parlamentarios de esta comisión les ruego que eleven la queja o la consulta ante la Mesa Directiva de la Cámara.

El siguiente 28 de septiembre es el día que tenemos transmisión en directo, ese día por ser miércoles pues obviamente no iremos sino hasta las dos o dos y media o tres de la tarde por máximo; porque después iría la Plenaria, sin embargo de la programación que envió la Mesa Directiva, se establece que el jueves 15 de septiembre tiene la televisión el Partido Conservador Colombiano y el jueves 29 de septiembre la tiene el Partido Liberal Colombiano.

No sé si en aras a que el debate se haga lo más pronto posible, se llegue a unos acuerdos y el debate se pueda hacer el 15 de septiembre, o lo otro sería, señor Presidente y honorables Miembros como lo determinen ustedes hacerlo el 28 de septiembre miércoles.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Fernando Velasco Chávez:

Gracias señor Presidente. Definan ustedes las fechas, le doy una sugerencia, a mí me parece que nosotros sí deberíamos hacer el esfuerzo y sesionar los jueves para lograr que algunos de esos debates sean retransmitidos; me parece bien que el país conozca y aquí hay muchos temas.

Y por último con la respuesta que le dieron al doctor Vives, pues es evidente que volar en aviones de la FAC es un acto de fe y ser Uribista es un acto de fe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante William Vélez Mesa:

Gracias señor Presidente. Nadie discute la importancia de este debate, pero yo estoy seguro que la comisión también está muy interesada en la audiencia pública con transmisión por señal institucional del proyecto de ley de la niñez y la adolescencia.

Yo le ruego Presidente, que por favor no se vaya a aplazar esta audiencia pública que es de vital interés y además es un proyecto de ley estatutaria que debe ser aprobada en este período, yo les ruego que esa fecha que ya está señalada y aprobada por comisión, no se cambie, no se altere para que se pueda llevar a cabo esa audiencia. Muchas gracias.

Secretario:

Representante William Vélez, el 14 de septiembre quedó establecida la audiencia pública del proyecto de ley de la niñez, sin embargo la Mesa Directiva no puede garantizarle transmisión en directo por señal Colombia, por cuanto ese día la tienen el Polo Democrático Independiente en la Comisión Sexta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante William Vélez Mesa:

Presidente. Haga todo lo posible para que la señal esté acá en la comisión, como se ha dicho, pocas veces la hemos tenido.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:

Señor Presidente. Inicialmente se había hablado del día 28 para hacer la gran audiencia pública, el país está esperando alrededor del tema de la despenalización del aborto en casos extremos.

Ese es un debate nacional de cara al país que hay que hacerlo y que si la comisión va a ocupar la fecha del 28 que ya se tenía con televisión, para este tema yo sí les ruego que por lo menos la audiencia pública podamos lograr un diferido para hacer la grabación, porque los colombianos están esperando que este tema sea frente a ellos que se discuta.

Presidente:

Señor Secretario por favor sírvase dar lectura, que se someterán a discusión y votación en la próxima sesión.

Secretario:

Señor Presidente, han radicado dos proposiciones que solicito las ponga en discusión y aprobación por parte de la comisión, previa la lectura de los proyectos.

Proposición:

Aplazar el debate sobre la seguridad aeronáutica en Colombia, hasta que se garantice la transmisión por televisión ya sea en directo o en diferido.

Así mismo invitar al Procurador General de la Nación y al Fiscal General de la Nación o a sus delegados, para esta sesión; también se invitará a un representante de los pilotos de los operadores de torres de control y del sindicato y/o asociaciones de pilotos, para que en muy cortas intervenciones nos expongan la situación del sector aeronáutico.

Está suscrita por los Representantes Ramón Elejalde, Clara Pinillos, Zamir Silva, Carlos Arturo Piedrahíta, Jesús Ignacio García, Germán Varón Cotrino.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Presidente:

Se somete a consideración la proposición leída, ¿aprueba la comisión la proposición leída?

Secretario:

Ha sido aprobada la proposición leída señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:

Quiero dejar constancia de que este debate de seguridad aérea no va a pasar de moda, hoy colisionaron dos aviones en Turbo, en el aire.

Secretario:

Proposición

Invítese al Presidente del Consejo Nacional Electoral y a la Registradora Nacional del Estado Civil, para que en sesión transmitida por Señal Colombia informen a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, sobre las garantías de imparcialidad y transparencia que ofrece el sistema electoral colombiano de cara a las elecciones del año 2006.

1. ¿Qué correctivos se tomarán para evitar las anomalías demostradas en las últimas elecciones?

2. ¿Cuál es la posición del sistema electoral ante las deficiencias encontradas en el estudio elaborado por la ONU?

3. ¿En qué estado se encuentra el proceso de contratación para las nuevas cédulas?

4. ¿En censo electoral ha sido depurado?

Está suscrita por la honorable Representante Nancy Patricia Gutiérrez.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Presidente:

¿Se somete a consideración la proposición leída?

Infortunadamente se ha desintegrado el quórum, por favor señor Secretario sírvase leer los proyectos para la próxima sesión.

Secretario:

Sí señor Presidente. Proyectos para la próxima sesión:

• Proyecto de ley número 234 de 2004 Cámara, 35 de 2004 Senado

• Proyecto de ley número 003 de 2005 Cámara

• Proyecto de Acto Legislativo número 005 de 2005 Cámara

• Proyecto de ley número 017 de 2005 Cámara

• Proyecto de Acto Legislativo número 020 de 2005 Cámara

• Proyecto de ley número 021 de 2005 Cámara

• Proyecto de ley número 032 de 2005 Cámara

• Proyecto de Acto Legislativo número 041 de 2005 Cámara

• Proyecto de Ley Estatutaria número 059 de 2005 Cámara

• Proyecto de Acto Legislativo número 083 de 2005 Cámara

• Proyecto de ley número 97 de 2005 Cámara

• Proyecto de Acto Legislativo número 036 de 2005 Cámara

Señor Presidente con esos proyectos y cumpliendo la instrucción contemplada en la Constitución puede usted levantar la sesión.

Presidente:

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión, se convoca para el próximo martes a las 9:00 a. m.

Secretario:

Siendo las 12:30 p. m se levanta la sesión y ha sido convocada para el próximo martes a las 9:00 a. m., con los proyectos mencionados por instrucción suya señor Presidente.

El Presidente,

Lorenzo Almendra Velasco.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

El Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

CONTENIDO

Gaceta número 654 -
Jueves 22 de septiembre de 2005
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISION

Págs.

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 028 de junio 9 de 2005..... 1
Acta número 029 de junio 15 de 2005..... 3
Acta número 030 de junio 16 de 2005..... 6
Acta número 09 de septiembre 6 de 2005.... 8

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2005